



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de
impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

Rodríguez Castro, Ruth Elizabeth

ASESORES:

Mg. Wilder Adalberto, Araujo Calderón

Dra. Flor Alicia, Calvanapon Alva

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Tributación

TRUJILLO – PERÚ

2016

Página del Jurado

Mg. Wilder Adalberto, Araujo Calderón

Presidente

Mg. Luz Alicia, Baltodano Nontol

Secretaria

Mg. Estuardo, Reátegui Vela

Vocal

Dedicatorias

Este trabajo de investigación se la dedico primeramente a Dios por haberme bendecido durante mi formación profesional, dándome sabiduría y fuerza espiritual para poder culminar la presente investigación.

De igual manera, dedico a mis abuelos y a mis padres por demostrarme su amor, formándome con buenos hábitos y valores, que a la vez me brindaron su apoyo económico y espiritual. A mis hermanos que siempre estuvieron a mi lado apoyándome en los buenos y malos momentos. También se la dedico a mi familia por sus consejos y apoyo incondicional.

A los profesores por el tiempo y calidad de enseñanza que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

Agradecimientos

Agradezco a Dios por cuidarme en el transcurso de mi carrera universitaria y darme fuerza para vencer cada obstáculo y dificultad presentados a lo largo de mi vida académica y personal.

A mis padres, por la confianza y el apoyo incondicional brindado, también por haberme enseñado que con perseverancia y esfuerzo constante podemos cumplir nuestras metas.

A mi asesora especialista la Dra. Flor Calvanapon por haberme brindado el apoyo académico y conocimiento científico para guiarme durante el desarrollo de la tesis.

Al Mg. Wilder Araujo por su orientación y aporte metodológico que me permitieron culminar el desarrollo de mi investigación.

Y por último a la Universidad César Vallejo por su admirable tarea de formar jóvenes que se sientan identificados con la institución, especialmente de la escuela de contabilidad que actualmente es una de las mejores carreras del país, del cual me llevo las mejores enseñanzas académicas como personales.

Declaración de Autenticidad

Yo, Rodríguez Castro Ruth Elizabeth con DNI N° 47144021, con honor y sinceridad que se merece nuestra prestigiosa Universidad César Vallejo, y según los Reglamentos por las que se rige la universidad, declaro que esta tesis presentada con toda la información es veras y autentica.

Igualmente declaro que la tesis presentada es de mi autoría y que no es plagio, asimismo dejo constancia que las citas anotadas de otros autores han sido anotadas según las normas por las que se rige la Universidad y por las que no asumo como opiniones mías las diversas opiniones que estén debidamente citadas.

En consecuencia de no cumplir con esta declaración, como la falsedad u omisión de información aportada, asumo la responsabilidad y acato lo dispuesto según las normas que es regido por la Universidad César Vallejo

Asimismo autorizo a la Universidad César Vallejo publicar la presente investigación si así lo cree conveniente.

Trujillo, Diciembre 2016



Ruth Elizabeth Rodríguez Castro

DNI N° 47144021

Presentación

Señores miembros del jurado, tengo el agrado de presentar ante ustedes la tesis titulada Estrategias Administrativas y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016 para poder obtener el título profesional de Contador público.

Esperando cumplir con los requisitos necesarios para la aprobación.

La Autora

Índice

Dedicatorias	iii
Agradecimientos	iv
Presentación	vi
Resumen	viii
Abstract	ix
I. Introducción	11
1.1 Realidad problemática	11
1.2 Trabajos previos	13
1.3 Teorías relacionadas al tema	16
1.4 Marco Legal.....	21
1.5 Formulación del problema.....	22
1.6 Justificación	22
1.7 Hipótesis	23
1.8 Objetivos	23
II. Método	25
2.1 Tipo de investigación	25
2.2 Diseño de investigación.....	25
2.3 Variables, Operacionalización	25
2.4 Población y muestra.....	27
2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	27
2.6 Validez y confiabilidad	28
2.7 Métodos de análisis de datos	28
2.8 Aspectos éticos.....	29
III. Resultados	31
IV. Discusión	40
V. Conclusiones	43
VI. Recomendaciones	45
VII. Propuesta	47
VIII. Referencias Bibliográficas	56
Anexos	59

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo general en determinar la incidencia de las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016, así mismo se ha desarrollado mediante un tipo de investigación descriptiva porque se basó en la observación de las actividades desarrolladas del sector, para luego describir los hechos ocurridos basados en la realidad, trabajando un diseño no experimental porque no se manipuló las variables y se realizó dentro un periodo determinado de corte transversal, tomando en cuenta como población a la Municipalidad Distrital de Moche y como muestra a la Oficina de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Moche,2016, mediante la técnica de análisis documental que nos permitió captar información real valorativa sobre documentos relacionados que la Municipalidad tiene planteado como estrategias administrativas, así también la guía de entrevista que fue utilizado para evaluar a los colaboradores de la oficina de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Moche,2016. Así mismo se determinó el monto recaudado por impuestos de S/. 2 504, 882.73 que representa el 88% del importe programado, logrando determinar que la aplicación de estrategias administrativas tiene incidencia significativa en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche.

Palabras Clave: Estrategias, recaudación, impuestos.

Abstract

The present research has as general objective to determine the incidence of administrative strategies in the collection of taxes of the Municipality of Moche, 2016, it has also been developed through a type of descriptive research because it was based on the observation of the developed activities Of the sector, in order to later describe the facts that happened based on reality, working a non-experimental design because the variables were not manipulated and it was done within a certain period of cross-section, taking into account as population the Municipality of Moche and as a sample To the Tax Administration Office of the Municipality of Moche, 2016, through the documentary analysis technique that allowed us to capture real information about related documents that the Municipality has set out as administrative strategies, as well as the interview guide that was used for Evaluate the collaborators of the tax administration office of the Moche District Municipality, 2016. Also the amount collected by taxes of S /. 2 504, 882.73 which represents 88% of the amount programmed, thus determining that the application of administrative strategies has a significant impact on the collection of taxes of the Moche District Municipality.

Keywords: Strategies, revenue, taxes.

INTRODUCCIÓN

I. Introducción

1.1 Realidad problemática

Actualmente las organizaciones necesitan “ideas de acción para impactar al contribuyente y mejorar la eficiencia de la entidad, por este motivo es que las organizaciones invierten para educar al colaborador administrativo y directivo” (Ortiz, s.f. párr.1).

El propósito es que estos puedan ser calificados de realizar un plan para enriquecer la productividad de la organización y como consecuente se le llama habilidad administrativa. De modo que las entidades puedan desarrollar sus tareas conducido a objetivos y metas planteadas asimismo realizar un control y un análisis para no apartarse de la estrategia administrativa.

La clave importante de la planeación donde da sentido a la visión para la organización es la estrategia administrativa. Asimismo se considerara que se puede realizar por los funcionarios de la empresa y luego emitirlos por los canales de intercambio organizacional donde puedan conocerse por todos los colaboradores en la categoría (párr.2).

Para que las organizaciones tengan un mayor éxito en sus planes deben tener en cuenta esta herramienta y así puedan ser eficientes al momento de evaluar a sus colaboradores ya que ellos son fundamentales para que dichas estrategias sean eficaces y puedan cumplir con sus metas y objetivos.

Por otra parte, Carly (2011, p. 15) menciona que las municipalidades que pertenecen al país de Venezuela no plantean estrategias donde les pueda facilitar las cobranzas efectivas, por efecto dichas comunas esperan a que la gobernación les otorguen presupuestos

para la ejecución de obras a favor del pueblo, con referencia a lo anterior se explica que la municipalidad de Venezuela tiene defectuosos niveles de recaudo en los diferentes impuestos municipales.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades (Ley 23853, 1984, art. 2) establece que las Alcaldías son Órganos del Estado local son personas jurídicas que tienen derecho en lo económico y administrativo en temas de competencia del sector público estatal donde aplica leyes y disposiciones generales conforme a la constitución de las actividades y funcionamientos.

Los Municipios a nivel nacional originan la adecuada asistencia de servicios públicos locales para promover la comodidad de los contribuyentes y el crecimiento integral de la comuna.

Es necesario investigar que en el presente la mayoría de Comunas tiene un defectuoso sistema de gestión tributaria por causa del bajo interés en desarrollar o potenciar esta área que es muy importante porque perciben los recursos necesarios donde pueda cumplir sus metas y objetivos a favor de los pobladores, recaudando los impuestos Municipales y como consecuencia no permiten establecer estrategias donde los contribuyentes puedan cumplir con sus deudas y así poder tener un mejor control y recaudación.

La Oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Moche capta ingreso del Impuesto Predial aproximadamente el S/.2, 119,019.00 anual, Alcabala de S/.172,558.00 anual y Arbitrios de S/.97,508.20 anual. Actualmente la OAT – Rentas cuenta con 294 contribuyentes con deudas Tributarias de varios periodos, se podría decir que también existen contribuyentes que poseen deudas prediales desde el año 1990, fecha en que se originó su inscripción. Según el TUO de la Ley del Código Tributario Decreto Supremo N° 133-2013-EF existe

prescripción para cada Impuesto , en relación a éste para poder obtener altos ingresos para la Municipalidad Distrital de Moche se debe evitar lo antes mencionado, Por lo tanto se tiene que implementar estrategias administrativas para incrementar la recaudación de impuesto municipal donde pueda permitir mayor ingresos que son necesarios para la Municipalidad y así poder cumplir con los objetivos realizando obras a favor de los ciudadanos.

1.2 Trabajos previos

1.2.1 En el ámbito internacional.

Según (Jaramillo & Aucanshala, 2013), “Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicando en el ilustre Municipio de Riobamba” nos detallan en su investigación lo siguiente:

Que ambos autores determinaron como objetivo principal mejorar la vivencia de los contribuyentes atendiendo con eficacia y eficiencia para poder mejorar la economía de la Municipalidad, dando como conclusión que los contribuyentes necesitan más cultura tributaria, donde puedan capacitar a los jóvenes o niños aunque no tengan obligaciones ante el estado publico pueden fomentar la importancia de poder contribuir eficientemente en el pago de los impuestos ya que son recaudos para cumplir con obras a favor de ellos mismos (pp. 144-145).

Según (Rojas, 2011), “Estrategias para mejorar el proceso de recaudación del impuesto sobre la actividad comercial, económica, industrial y de índole similar para la alcaldía del Municipio Escoque, Estado Trujillo”, los autores observaron que:

La existencia de faltas graves de la municipalidad al no contar con un adecuado proceso para incrementar el presupuesto del país. Ante la situación planteada realizaron una entrevista a los funcionarios

conformado por treinta y ocho ítems, donde se concluye que existe una escasez de recursos estratégicos para el cumplimiento eficiente de desarrollo de actividades que puedan acreditar a la entidad pública, asimismo destaca la importancia de las estrategias para ayudar al colaborador adscrito en la Municipalidad que puedan coordinar acciones con el fin de obtener objetivos y metas en el recaudo, fiscalización y liquidación de impuestos (p. 88).

1.2.2 En el ámbito nacional.

Según (Churano & Velásquez, 2015), “Incidencia de la gestión administrativo - económica en la recaudación de la Municipalidad de Independencia, 2013, Huaraz – Perú”, muestran el presente trabajo de investigación dando a conocer lo siguiente:

Que realizaron esta investigación mediante revisión documentada y personalizada de acuerdo con los requerimientos y el procesamiento de la información efectuado de manera manual. Es una investigación básico-descriptiva; explicativa, pues se explicó sobre los hechos o problemas que anteceden la realidad y sin alterarla. La población está comprendida por los contribuyentes del distrito de Independencia, dentro de la limitación geográfica del distrito. Para la muestra se seleccionaron 50 individuos contribuyentes a la Municipalidad del Distrito de Independencia - Huaraz, grupo integrado por diferentes empresarios con personería natural y jurídica. Las técnicas para la recolección de datos fueron el análisis documental y las fichas resumen, así como revisión bibliográfica de textos, revistas, tesis, artículos periodísticos e información de internet, así como la encuesta y la entrevista donde concluye que la gestión administrativa incide significativamente en la recaudación tributaria de las municipalidades. Finalmente concluyen que la recaudación tributaria incide directamente con la gestión administrativa y económica cuanto mayor sea la tasa de aprobación

de la gestión de la municipalidad es mayor la tasa de pagos de deudas tributarias por parte de los contribuyentes (p. 117).

Según (Cantos, 2014), “Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, Trujillo – Perú”, en esta investigación señala que:

De acuerdo al análisis realizado planteó como objetivo diseñar un plan de administración tributaria para optimizar la Recaudación de los Ingresos de la Municipalidad. El autor optó por utilizar como métodos de investigación el análisis documental y sistema estructural empleando encuestas a los usuarios del GAD y determino que las ordenanzas municipales no están actualizados y necesitaba diseñar un plan de administración tributaria para organizar y optimizar los ingresos tributarios de la Municipalidad mencionada (pp. 78-79)

Según (Ruiz, Cuellar, Castillo, & Allauca, 2012), “Estrategias adecuadas para incrementar la recaudación tributaria de la Municipalidad provincial de Huaraz – Perú”, detallan lo siguiente:

Que la investigación realizada tuvo como objetivo incrementar la recaudación tributaria determinando las estrategias apropiadas donde puedan recaudar los impuestos municipales. Los autores observaron que la municipalidad no contaba con un diseño de políticas que puedan incrementar recaudaciones a favor de la comuna por falta de compromiso por los funcionarios, por efecto pudo concluir que la estrategia de comunicación, cultura tributaria y rebajas de pago de multas influyen activamente en el otorgamiento de incentivos para los ciudadanos y puedan pagar sus tributos a tiempo (pp. 12-13).

1.3 Teorías relacionadas al tema

1.3.1 Estrategias administrativas.

1.3.1.1 Definición.

Según Holguín (2010. párr.1) define que la estrategia es un proyecto que se lleva a cabo para obtener un fin planteado en una empresa a largo plazo donde la estrategia empresarial señala al diseño del proyecto de acción dentro de una organización para lograr metas y objetivos.

En el aspecto administrativo la estrategia se considera un plan que une principalmente las políticas y metas de una empresa, a la vez tiene un seguimiento coherente de los planes a realizar. La adecuada formulación de una estrategia ayuda a poder asignar en orden los recursos de una empresa (Holguín, 2010, párr.2).

1.3.1.2 Elementos de una estrategia eficaz.

Holguín (2010. párr.6) indica que realización de estrategias para negocios debe tener en cuenta los siguientes factores y elementos estructurales que son:

1. Los objetivos decisivos y claros, son metas de unidades que pueden transformar la medida de la competencia.
2. Flexibilidad, refuerza las habilidades en el aspecto de planeación y la renovada ubicación que permite a los contrincantes tener un bajo recurso.
3. Liderazgo comprometido y ordenado, son líderes motivados y escogidos donde sus intereses y valores equivalen a las atribuciones que se le determine.
4. Seguridad, se debe cerciorar que la estrategia asegure los recursos de los demás aspectos operativos principales para la organización y advertir confusiones por parte de las entidades competitivas.

1.3.1.3 Pasos formales de planeación.

Según Bateman (2012, p.3) menciona que es la materia que utilizan los autoridades que determinan la planeación lo cual permite interpretar y resumir en gran parte la información más sobresaliente en los cálculos que se está considerando en la planeación, primeramente seleccionando las metas, los planes y luego evaluarlas y seleccionar las metas y planes que los dirigentes puedan desarrollar.

1.3.1.4 Administración estratégica.

Bateman (2012, p.5) considera que la administración estratégica es el seguimiento que abarca la participación de administradores de las diversas áreas que tiene la organización en la presentación e implementación de sus metas estratégicas.

1. Establecer metas, misión y visión.
2. Analizar las amenazas y oportunidades externas
3. Analizar las debilidades y fortalezas internas
4. Implementar nuevas estrategias
5. Estrategias de Control.

1.3.1.5 Implantación de la estrategia.

Según Holguín (2010. párr.16) nos dice que implementar una estrategia empieza con la intervención legítima que viene a cambiar la forma y sistemas de trabajo de la organización. Para ello se requiere el esfuerzo y trabajo en equipo de todos los integrantes de la organización.

1.3.2 Recaudación de impuestos.

1.3.2.1 Definición.

Anónimo (2008. párr.1) define que la recaudación de impuesto es la cobranza que se realiza a los ciudadanos por obligaciones que tiene con una entidad pública, donde el Estado puede castigar o perseguir a quienes no son responsables con sus obligaciones tributarias.

Dicha recaudación es muy relevante para las entidades públicas ya que permite cumplir con los mantenimientos y obras públicas del estado en general.

1.3.3 Impuestos municipales.

1.3.3.1 Definición.

Según Alfaro (2010, p.658) son impuestos establecidos para financiar los ingresos del Sector público en beneficio de los ciudadanos dentro de las cuales se menciona el Impuesto Predial, Impuesto de Alcabala, Impuesto al Patrimonio vehicular, Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos, Impuestos a los juegos e Impuestos a las apuestas.

1.3.3.2 Impuesto predial.

Según Alfaro (2010, p.659) hace mención lo siguiente: El impuesto Predial es dicha recaudación que grava del valor de los inmuebles rústicos y urbanos aplicables a valores arancelares y presiones unitarios que establece el Consejo Nacional de Tasaciones aprobado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento planteando la siguiente esquila:

- a) El Porcentaje hasta los 15 UIT es de 0.2%
- b) El Porcentaje que supere los 15 UIT y hasta los 60 UIT es de 0.6%
- c) El Porcentaje que supere los 60 UIT es de 1.0%.

Dentro de este impuesto estas sujetos los contribuyentes de persona natural o jurídica que son propietarios de predios ya sea cualquier naturaleza donde están obligados a pagar el último día hábil del mes de febrero de cada periodo, puede ser de forma anual o trimestral.

Los requisitos para poder registrar dicho predio en su jurisdicción es la presentación de copia de DNI si en caso fuera de modo conyugal se presenta de ambas partes, copia de del documento que señale ser propietario ya sea minuta, escritura pública, copia literal, constancia de posesión, etc., luego debe ser inspeccionada por personas encargadas de Desarrollo Urbano para poder identificar su valor arancelar y poder hacer los cálculos necesarios para su impuesto correspondiente.

1.3.3.3 Impuesto de alcabala.

Según Alfaro (2010, p.664) menciona que es un Impuesto donde grava las transferencias inmobiliarias o de acciones y derechos de predios urbanos y rústicos de modo que grava el 3% de precio de venta o de autovaluo siendo inafectos a los primeros 10 Unidades Impositivas Tributarias de su valor.

En este impuesto están sujetos las personas naturales o jurídica ya sea cualquier naturaleza, en el cual tienen plazo a realizar el pago hasta el último día hábil del siguiente mes realizada la transferencia sin hacer mención la forma de pago por la venta acordada por las partes. Personas sujetas a la exoneración son personas jurídicas de construcción comprendidas solamente a la primera venta realizada del inmueble.

1.3.3.4 Impuestos al patrimonio vehicular.

Alfaro (2010, p.665) menciona que el Impuesto al patrimonio vehicular grava la propiedad de vehículos no mayor a la antigüedad de a 3 años donde su base imponible se aplica al valor real de la adquisición siendo su tasa de impuesto el 1% del ingreso al patrimonio otorgado por ministerio de Economía y Finanzas.

Las personas sujetas a este impuesto tienen plazo de hacer el pago hasta el último día hábil del mes de febrero, pueden hacer el pago anual o fraccionado en 4 cuotas trimestrales.

1.3.3.5 Impuesto a las apuestas.

Según Alfaro (2010, p.667) hace mención que el impuesto a las apuestas grava los ingresos de las organizaciones que realizan eventos hípicas de apuestas, dicha tasa aplicable es del 20% del ingreso resultante del mes percibido.

Las organizaciones sujetas a este impuesto deben declarar mensualmente en la municipalidad de su jurisdicción en la cual detallará el ingreso percibido de las apuestas que realizó así como también la cantidad de los premios que se otorgan en dicho mes.

1.3.3.6 Impuesto a los juegos.

Según Alfaro (2010, p.669) menciona que el impuesto a los juegos grava las actividades que se relacionan las loterías, bingos y rifas donde se obtiene premios de juegos de azar, tasa aplicable es de 1 Unidad Impositiva Tributaria que se cancelará de acuerdo al Código Tributario establecido.

1.3.3.7 Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.

Alfaro (2010, p.670) establece que este impuesto grava los ingresos de espectáculos públicos no deportivos ya sea en parques o locales cerrados a menos que sea autorizado por el Instituto Nacional de Cultura demostrando que es un espectáculo cultural. Existen tasas que son aplicables a este impuesto las cuales son:

1. El 30% a los espectáculos taurinos y carreras de caballos.
2. El 10% a los espectáculos cinematográficos.
3. 15% a otros espectáculos.

Para este impuesto se realizara el pago de acuerdo al espectáculo realizado que podrían ser el segundo día hábil de cada semana o el quinto día hábil que se realizó según espectáculos temporales o eventuales.

1.3.4 Tasas municipales.

1.3.4.1 Definición.

Según Alfaro (2010, p.673) menciona que las tasas municipales son creados y modificados por el Consejo Municipal a favor de la Municipalidad otorgando un servicio administrativo o público

Las municipalidades solo pueden imponer las siguientes tasas:

- a) Arbitrios, dichas tasas se pagan por los mantenimientos o prestaciones de un servicio público individual que se brinda al contribuyente ya sea por arbitrio de jardines y parques, arbitrio de limpieza, arbitrio de serenazgo.
- b) Derechos, tasas que el contribuyente paga a la municipalidad por trámites de procedimientos administrativos, los costos por los trámites que se realizan en la municipalidad se encuentran registrados en el TUPA de su jurisdicción.

1.4 Marco Legal

1.4.1 Ley de Tributación Municipal

Según el Decreto Supremo (156,2004-EF) simplifica el fin de administrar los diferentes tributos que establecen renta por parte de los Gobiernos Locales, así mismo optimizar dicha recaudación.

También indica las tasas a ejecutar que corresponden a cada impuesto, contribuciones y tasas de acuerdo ley antes mencionado.

1.5 Formulación del problema

¿De qué manera incide las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche en el área de Rentas en el año 2016?

1.6 Justificación

De acuerdo a Hernández Fernández y Baptista (2010, pp. 40-41):

Conveniencia. El propósito de la presente investigación es mejorar la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche.

Relevancia social. Esta investigación beneficiará a la Municipalidad Distrital de Moche porque se implementará estrategias administrativas para mejorar la recaudación de impuestos de tal modo que servirá para realizar obras y satisfacer las necesidades a favor de los contribuyentes.

Implicaciones Prácticas. Esta investigación nos ayudará a detectar las deficiencias de recaudación tributaria y la vez aplicar las estrategias administrativas en la Municipalidad Distrital de Moche.

Valor teórico. En este trabajo de investigación ayudara a la toma de decisiones para la presente y futuras gestiones administrativas de municipalidades distritales; también se facilitará recomendaciones e ideas para posteriores estudios.

Utilidad Metodológica. Se aplicarán como herramientas de información el análisis documental y entrevistas que permitirá obtener la información necesaria a los futuros interesados.

1.7 Hipótesis

Las estrategias administrativas incide positivamente en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016

1.8 Objetivos

1.8.1 General

Determinar la incidencia de las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016

1.8.2 Específicos

- Identificar las Estrategias de la Municipalidad Distrital de Moche del 2016.
- Analizar la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche en el área de Rentas, 2016.
- Proponer el desarrollo adecuado de las estrategias administrativas en la Municipalidad Distrital de Moche, 2016.

MÉTODO

II. Método

2.1 Tipo de investigación

Descriptiva, porque se basó en la observación de las actividades desarrolladas del sector, para luego describir los hechos ocurridos basados en la realidad.

2.2 Diseño de investigación

No Experimental, porque no se manipuló las variables y los fenómenos se observaron tal y como se dieron en su origen contenido, para al final analizarlos y es un estudio corte transversal porque los datos de recolectaron en un tiempo establecido.

2.3 Variables, Operacionalización

Variable 1: Estrategias administrativas

Variable 2: Recaudación de impuestos

Tabla 2.1

Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Indicadores	Escala de Medición
Estrategias administrativas	La estrategia es un proyecto que se lleva a cabo para obtener un fin planteado en una empresa a largo plazo donde la estrategia empresarial señala al diseño del proyecto de acción dentro de una organización para lograr metas y objetivos (Holguín, 2010. párr. 1).	Son las actividades que se deben cumplir para el desarrollo adecuado de las estrategias en la Municipalidad Distrital de Moche utilizando una guía de observación y entrevista.	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de Cumplimiento de Objetivos Estratégicos. • Número de Capacitaciones • Nivel de Compromiso del personal • Nivel de Conocimiento Tributario 	Ordinal
Recaudación de Impuestos	La recaudación de impuestos es la cobranza que se realiza a los ciudadanos por obligaciones que tiene con una entidad pública, donde el Estado puede castigar o perseguir a quienes no son responsables con sus obligaciones tributarias (Anonimo,2008. párr. 1).	Es el análisis documentario, que se realizó en la municipalidad distrital para mejorar la recaudación de impuestos.	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de Impuesto Predial • Tasa de Impuesto de Alcabala • Tasa de Arbitrios • Nivel de Deudores 	Razón Razón Razón Ordinal

2.4 Población y muestra

2.1.1. Población.

Para la presente investigación la población está conformada por la Municipalidad Distrital de Moche.

2.1.2. Muestra.

Oficina de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016

2.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

- **Técnicas**

Análisis de documental.

Entrevista.

- **Instrumentos**

Guía de análisis de documentos, este instrumento nos permitió captar información real valorativa sobre documentos relacionados que la Municipalidad tiene planteado sus estrategias administrativas.

Guía de entrevista, utilizamos un listado de preguntas propuestas por escrito para evaluar a los colaboradores de la oficina de administración tributaria de la municipalidad distrital de Moche, 2016.

2.6 Validez y confiabilidad

Para esta presente investigación se realizó la validez del grado de instrumento para demostrar la seguridad de los ítems. Sobre la base de las consideraciones anteriores, la validez de este trabajo es determinada por el criterio de tres expertos en el tema, los cuales están conformados por:

- Mg. Marreros Minchola Dina.
- Mg. Da Cruz Moreno Kathy.
- Dr. Morillo Alva Alfredo.

Para el dictamen de la validez y confiabilidad, los expertos calificaron las siguientes categorías como amplitud de contenido, congruencia de ítems, claridad y precisión, pertinencia, redacción de los ítems.

2.7 Métodos de análisis de datos

Para esta investigación se utilizó el programa Microsoft Excel donde nos permitió examinar los datos recolectados para la preparación de tablas, de medida se evaluó los resultados adquiridos a través de los mismos.

En base a la información contable se realizó un análisis en los registros de ingresos tributarios donde se manejó porcentajes y números en unidades para facilitar la interpretación del uso de los datos de los impuestos recaudados en la cual se midieron por las informaciones y cuadros del programa Excel.

2.8 Aspectos éticos

Se ha considerado información necesaria y oportuna respetando la veracidad de los resultados adquiridos y obtenidos de la indagación donde resguardamos su originalidad. En ese mismo sentido la confidencialidad hacia la municipalidad valiendo la privacidad de este estudio de investigación.

RESULTADOS

III. Resultados

3.1. Generalidades de la Empresa

Municipalidad Distrital de Moche, con RUC 20167741208 ubicada en Jr. Bolognesi Nro. 359 Moche – Trujillo; constituida en agosto del año 1993 en Registros Públicos de la Libertad. La Municipalidad Distrital de Moche brinda apoyo y asesoramiento técnico – administrativo a las diversas dependencias de la Municipalidad sobre la base de los requerimientos funcionales de cada una de ellas.

Esta empresa formada por un amplio y adecuado personal como nombrados, contratados y locadores, para lograr la máxima calidad y satisfacción al cliente.

La Municipalidad Distrital de Moche asume el reto de conducir el proceso de desarrollo del Distrito de Moche, promoviendo la institucionalización participativa, respetando los derechos de sus ciudadanos, centrando en el planeamiento y la planificación el accionar de los enfoques del desarrollo humano, enfoque de derechos y de democracia participativa, desarrollo sostenible, gestión de riesgos, innovación tecnológica y de competitividad, junto con los principios de modernidad y de buen gobierno.

Misión: Entidad Pública que fomenta una gestión que conduce a resultados basándose en el desarrollo local sostenible para contribuir en el avance de la calidad de vida de la población.

Visión: La Municipalidad visiona en consolidarse como la Institución Gubernamental que lidere el progreso de cada uno de los centros poblados y sectores del Distrito así como, principal gestora del crecimiento social de la comunidad e institucional edil competitiva.

3.2 Identificar las Estrategias de la Municipalidad Distrital de Moche del 2016.

Tabla 3.2

Principales Estrategias Administrativas del periodo 2016.

Items	Estrategias	Observación	Responsables	Cronograma de Ejecución
1	Campañas de Concientización Tributaria	Esta estrategia es utilizada para incentivar a los contribuyentes para contribuir con el pago de sus tributos, para el avance del distrito.	Personal de la Oficina de Administración Tributaria	<ul style="list-style-type: none"> • Febrero • Mayo • Agosto • Noviembre
2	Notificación Tributaria	Se realiza con el fin de prevenir la prescripción de deudas tributarias, las cuales son: <ul style="list-style-type: none"> • Notificación por Deuda Predial • Notificación por Deuda de Limpieza Pública (Ver Anexo 1)	Personal de Notificación	500 Notificaciones al Mes
3	Fiscalización Tributaria	Se realiza para verificar si los datos que se encuentran en el sistema de la OAT son reales, dirigidas a: Personas Jurídicas y Personas Naturales. (Ver Anexo 2)	<ul style="list-style-type: none"> • Sub Gerente de la Oficina de Administración Tributaria. • Topógrafo de la OAT. • Personal de Desarrollo Urbano. 	30 Fiscalizaciones al Mes
4	Actualización del Padrón de Contribuyentes	Actualmente esta actividad se realiza para poder incentivar a los pobladores a registrar sus predios a través de un censo masivo. (Ver Anexo 3)	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de la Oficina de Administración Tributaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Enero • Junio • Octubre
5	Capacitación en Tributación Municipal	Las capacitaciones son dirigidas para el personal de la OAT y Desarrollo Urbano. (Ver anexo 4)	<ul style="list-style-type: none"> • Sub Gerente de la Oficina de Administración Tributaria. • Personal del SATT. 	<ul style="list-style-type: none"> • Febrero • Abril • Junio • Agosto • Octubre • Diciembre
6	Campañas de Beneficios Tributarios	Esta actividad se realiza para beneficiar a los contribuyentes con incentivos materiales con la condición de mantenerse al día en sus deudas tributarias. <ul style="list-style-type: none"> • Sorteo de Electrodomésticos • Descuento de Limpieza Pública (Ver anexo 5)	<ul style="list-style-type: none"> • Personal de la Oficina de Administración Tributaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Febrero • Diciembre
7	Arancelamiento	Se realiza con el fin de actualizar el valor arancelario de los sectores del Distrito de Moche.	<ul style="list-style-type: none"> • Sub Gerente de la Oficina de Administración Tributaria. • Topógrafo de la OAT. • Personal de Desarrollo Urbano. 	<ul style="list-style-type: none"> • Febrero • Marzo • Abril • Mayo • Junio • Julio • Agosto • Noviembre

Nota: En tabla 3.2 se aprecia que existen 7 estrategias que se aplica en la Oficina de Administración Tributaria durante el periodo 2016, asimismo se menciona las observaciones que se realizó en base a la entrevista a los colaboradores de la OAT.

3.3 Análisis de la recaudación de los impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche en el área de Rentas, 2016

Tabla 3.3

Recaudación de impuestos del área de Rentas – Semestre 2015-1

Semestre 2015-1	Predial S/.	Porcentaje %	Alcabala S/.	Porcentaje %	Limpieza Pública S/.	Porcentaje %
Enero	21,250.70	1%	48,797.41	18%	2,828.10	5%
Febrero	142,285.26	9%	17,675.13	6%	3,572.40	7%
Marzo	1,000,005.20	65%	98,237.33	36%	27,557.90	52%
Abril	111,625.26	7%	61,772.79	22%	10,031.10	19%
Mayo	145,024.66	9%	13,257.63	5%	4,353.60	8%
Junio	118,204.44	8%	35,313.06	13%	5,116.98	10%
Total	1,538,395.52	100%	275,053.35	100%	53,460.08	100%

Nota: La tabla 3.3 nos muestra que en el mes de marzo se obtuvo la mayor recaudación en el impuesto predial con un 65%, impuesto de Alcabala con un 36%, como también analizamos en el rubro de Limpieza Pública representa un 52% más a diferencia de los otros meses.

Tabla 3.4

Recaudación de impuestos del área de Rentas – Semestre 206-1

Semestre 2016-1	Predial S/.	Porcentaje %	Alcabala S/.	Porcentaje %	Limpieza Pública S/.	Porcentaje %
Enero	85,978.41	5%	50,936.73	7%	10,318.53	19%
Febrero	1,162,444.30	66%	235,957.84	35%	12,872.30	23%
Marzo	120,645.25	7%	53,775.33	8%	10,151.00	18%
Abril	125,272.59	7%	176,964.39	26%	6,805.90	12%
Mayo	147,682.92	8%	100,753.30	15%	5,762.75	10%
Junio	123,725.00	7%	65,442.08	10%	9,394.11	17%
Total	1,765,748.47	100%	683,829.67	100%	55,304.59	100%

Nota: La tabla 3.4 nos muestra que en el mes de Febrero se obtuvo la mayor recaudación en el impuesto predial con un 66%, impuesto de Alcabala con un 35%, como también analizamos en el rubro de Limpieza Pública representa un 23% más a diferencia de los otros meses.

Tabla 3.5

Resumen de la recaudación de impuestos del área de Rentas hasta el semestre 2016-1.

Nivel de Recaudación Comparativo				
Impuestos	Semestre 2015-1 S/.	Semestre 2016-1 S/.	Variación S/.	Porcentual %
Predial	1,538,395.52	1,765,748.47	227,352.95	13%
Alcabala	275,053.35	683,829.67	408,776.32	60%
Limpieza Pública	57,460.08	55,304.59	-1,844.51	-3%
Total	1,870,908.95	2,504,882.73	637,973.78	

Nota: La tabla 3.5 nos muestra el nivel de recaudación de impuestos que el área de rentas realizó en el semestre 2016-1 a comparación del semestre 2015-1 donde se obtuvo una mayor recaudación en el Impuesto de Alcabala con una variación de S/. 408,776.32 que representa el 60% de ingresos por recaudación. Por otro lado se obtuvo un nivel bajo en el Impuesto Predial que representa el 13% a comparación del semestre 2015-1.

Estos resultados obtenidos de acuerdo al análisis comparativo y a la observación documental verificamos que hubo una variación positiva de los impuestos municipales, este hecho fue por la campaña de concientización tributaria a los sectores del distrito, fiscalizaciones a los contribuyentes jurídicos y naturales, así como también se realizó actualizaciones del padrón de contribuyentes realizadas por la OAT. (Ver Anexos 1-5).

También observamos una variación negativa en el rubro de Limpieza Pública de -3%, este resultado fue por las constantes solicitudes de prescripción tributaria que presentaron los contribuyentes en el semestre 2016-1, ya que en los años anteriores no se realizaron notificaciones constantes.

Tabla 3.6

Determinación de deuda tributaria por cobrar hasta el semestre 2016-1.

Impuesto	Deuda	Porcentual
Predial	6,058,854.58	98%
Limpieza Pública	130,811.3	2%
Total	6,189,665.88	100%

Nota: La tabla 3.6 nos muestra que existe un 98% de Deuda Predial por cobrar y el 2% de deuda por cobrar por el concepto de Limpieza Pública. De acuerdo al análisis documental encontramos a los principales contribuyentes deudores existentes en el registro emitido por el área de Renta de la Municipalidad Distrital de Moche, deudas que vienen arrastrando de años anteriores. (Ver Anexo 6).

3.4 Determinación de la incidencia de las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016.

Tabla 3.7

Cumplimiento de las Estrategias Administrativas al Semestre 1 - 2016.

Ítems	Estrategias Administrativas	Meta Programada Anual	Nivel de Cumplimiento			
			Importe Programado por Recaudar	Meta Cumplida	Importe Recaudado	Variación Porcentual
			S/.		S/.	%
1	Campañas de Concientización Tributaria	4	283,640.74	3	245,347.46	86%
2	Notificación Tributaria	6000	420,961.11	4500	414,790.47	99%
3	Fiscalización Tributaria	360	429,261.11	270	395,210.83	92%
4	Actualización del Padrón de Contribuyentes	3	126,340.74	2	124,053.83	98%
5	Capacitación en Tributación Municipal	6	572,008.60	5	521,405.80	91%
6	Campañas de Beneficios Tributarios	2	922,781.48	1	706,320.74	77%
7	Arancelamiento	8	107,413.62	7	97,753.60	91%
Total			2,862,407.40		2,504,882.73	88%

Nota: La tabla 3.7 nos muestra las principales estrategias administrativas que aplica la Municipalidad Distrital de Moche para el inicio del año 2016 en el cual determinamos que se ha ido aplicando favorablemente las estrategias para tener un buen nivel de recaudación de impuestos en la cual observamos que se recaudó el 88% de la meta programada de acuerdo al cronograma establecido en la cual se observa en la tabla 3.2 ya que se programó recaudar el 50% hasta el semestre 1-2016.

3.5 Contratación de Hipótesis

En la presente investigación se planteó la siguiente hipótesis: Las estrategias administrativas inciden positivamente en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016.

En el desarrollo de esta investigación que se realizó la Municipalidad Distrital de Moche, se determinó que la aplicación de estrategias administrativas tiene una incidencia positiva, por lo cual se acepta la hipótesis planteada, ya que se logró recaudar el 88% más aún cuando la meta programada al semestre 2016-1 fue el 50%, así como también se puede observar en la tabla 3.5 el aumento positivo de la recaudación de impuestos debido a la aplicación de las estrategias administrativas realizadas por la OAT.

DISCUSIÓN

IV. Discusión

Se identificó las estrategias de la Municipalidad Distrital de Moche del 2016, donde se aprecia que existen 7 estrategias que se aplica en la Oficina de Administración Tributaria durante el periodo 2016, estas estrategias fueron realizadas de acuerdo a un cronograma de ejecución, según los responsables asignados. Según lo expresado por Rojas (2011), en su tesis “Estrategias para mejorar el proceso de recaudación del impuesto sobre la actividad comercial, económica, industrial y de índole similar para la alcaldía del Municipio Escuche, Estado Trujillo”, destaca la importancia de las estrategias para ayudar al colaborador adscrito en la Municipalidad que puedan coordinar acciones con el fin de obtener objetivos y metas en el recaudo, fiscalización y liquidación de impuestos. Con referencia a lo anterior Holguín (2010), menciona que las estrategias es un proyecto que se lleva a cabo para obtener un fin planteado en una empresa a largo plazo donde la estrategia empresarial señala al diseño del proyecto de acción dentro de una organización para lograr metas y objetivos (párr.1).

Se realizó un análisis a la recaudación de los impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche en el área de Rentas, 2016, donde muestra el nivel de recaudación de impuestos que el área de rentas realizó en el semestre 2016-1 a comparación del semestre 2015-1 donde se obtuvo una mayor recaudación el Impuesto de Alcabala con una variación de S/. 408,776.32 que representa el 60% de ingresos por recaudación. Por otro lado se obtuvo una variación del Impuesto Predial de S/. 227,352.95 que representa el 13% a comparación del semestre 2015-1. Estos resultados obtenidos de acuerdo al análisis comparativo y a la observación documental se verificó que existe una variación positiva de los impuestos municipales, este hecho fue por la campaña de concientización tributaria a los sectores del distrito como: fiscalizaciones a los contribuyentes jurídicos y naturales, actualizaciones del padrón de contribuyentes realizadas por la OAT. También

se observa una variación negativa en el rubro de Limpieza Pública de -3%, este resultado fue por las constantes solicitudes de prescripción tributaria que presentaron los contribuyentes en el semestre 2016-1, ya que en los años anteriores no se realizaron notificaciones constantes. Según Ruiz, Cuellar, Castillo, y Allauca (2012), en su tesis “Estrategias adecuadas para incrementar la recaudación tributaria de la Municipalidad provincial de Huaraz – Perú”, destaca la importancia de diseñar políticas que puedan incrementar la recaudación a favor de la comuna en responsabilidad de los funcionarios, a la vez concluyó que la estrategia de comunicación, cultura tributaria, y rebajas de pago de multas influyen activamente en el otorgamiento de incentivos para ciudadanos y puedan pagar sus tributos a tiempo. Dadas las condiciones que anteceden, Según Alfaro (2010, p.658) “los impuestos municipales son impuestos establecidos para financiar los ingresos del Sector público en beneficio de los ciudadanos”.

Por último las estrategias administrativas que aplica la Municipalidad Distrital de Moche para el inicio del año 2016 en el cual determinamos que se aplicó favorablemente las estrategias para tener un buen nivel de recaudación de impuestos en la cual observamos que se recaudó el 88%. Según Churano y Velásquez (2015), mencionan en su investigación denominada “Incidencia de la gestión administrativo - económica en la recaudación de la Municipalidad de Independencia, 2013, Huaraz – Perú”, concluyen que la recaudación tributaria incide directamente con la gestión administrativa y económica cuanto mayor sea la tasa de aprobación de la gestión de la municipalidad es mayor la tasa de pagos de deudas tributarias por parte de los contribuyentes. Por otra parte se define que la recaudación de impuesto es la cobranza que se realiza a los ciudadanos por obligaciones que tiene con la entidad pública, donde el Estado puede castigar o perseguir a quienes no son responsables con sus obligaciones tributarias, dicha recaudación es muy relevante para las entidades públicas ya que permite cumplir con los mantenimientos y obras públicas del estado en general (Anónimo, 2008, párr.1).

CONCLUSIONES

V. Conclusiones

1. La incidencia de las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Moche fue positivo, como se puede observar que de las 7 estrategias administrativas que se aplicaron hasta el semestre 1-2016 se logró recaudar el 88%, mientras que la OAT programó recaudar el 50%.
2. Las principales estrategias administrativas que aplica la Oficina de Administración Tributaria durante el periodo 2016, son 7 estrategias las cuales son campaña de concientización tributaria, notificación tributaria, fiscalización tributaria, actualización del padrón de contribuyentes, capacitación en tributación municipal, campaña de beneficios tributarios y arancelamiento.
3. Se realizó un análisis de la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, donde se observó que el impuesto de alcabala obtiene una variación positiva de S/. 408,776.32 que representa el 60% de ingresos por recaudación, así mismo el impuesto predial obtuvo una variación positiva de S/. 227,352.95 que representa el 13%, y por ultimo analizamos que el rubro de limpieza pública obtuvo una variación negativa de recaudación por el monto de S/. 1, 844.51 representando un nivel bajo de -3%.
4. Se propone efectuar un plan de trabajo para mejorar la aplicación de las estrategias administrativas para evitar prescripciones por parte de los contribuyentes y optimizar el recaudo de limpieza pública.

RECOMENDACIONES

VI. Recomendaciones

1. Aplicar las estrategias de acuerdo al cronograma establecido y no sólo para llegar a la meta si no para sobrepasar la meta propuesta para que la Municipalidad Distrital de Moche sea beneficiado en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal según Ministerio de Economía y Finanzas.
2. Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Moche involucrar a todo su personal para la ejecución de sus estrategias planteadas y así obtener una recaudación de impuestos satisfactorio.
3. Se recomienda a la Oficina de Administración tributaria realizar un seguimiento de las estrategias administrativas planteadas, principalmente de la estrategia de notificación tributaria para evitar prescripciones de deudas tributarias posteriores.
4. Aplicar el plan de trabajo propuesto para incrementar la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Moche.

PROPUESTA

VII. Propuesta

Propuesta para incrementar el recaudo del Impuesto Predial y Limpieza Pública en la Municipalidad Distrital de Moche.

7.1 Fundamentación:

De acuerdo a la preocupación constante de captar ingresos por concepto de tributos municipales, se da la necesidad de contar con un plan de trabajo para que guie todas las actividades a seguir en este desarrollo adecuado de las estrategias administrativas en la Municipalidad Distrital de Moche.

A la vez esta propuesta se basa también de acuerdo a la investigación realizada y a las teorías relacionadas, donde nos permitió observar el bajo nivel de recaudación de Impuesto Predial y Limpieza Pública, por esta razón propongo este plan de trabajo para incrementar el recaudo municipal.

7.2 Objetivo General:

Plantear un desarrollo adecuado de las estrategias administrativas que permita incrementar la recaudación del impuesto Predial y Limpieza Pública de la Municipalidad Distrital de Moche.

7.2.1 Objetivos Específicos:

- Analizar los factores internos y externos de la Municipalidad Distrital de Moche.
- Identificar procedimientos para evitar la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Moche.
- Identificar las fiscalizaciones tributarias para incrementar la recaudación de los impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche.

7.3 Descripción de las Actividades:

7.3.1 Análisis de los factores internos y externos de la Municipalidad Distrital de Moche.

Este análisis es de importancia porque es base fundamental para determinar las estrategias adecuadas que permitan incrementar la recaudación tributaria, según las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Municipalidad Distrital de Moche.

Tabla 7.1

Análisis FODA

Análisis Interno	Análisis Externo
Fortalezas	Oportunidades
Se analiza los aspectos positivos que obtiene la entidad de acuerdo a su situación actual para que puedan utilizarlos correctamente.	Se analiza los aspectos positivos externos que pueden beneficiar en el futuro a la entidad.
Debilidades	Amenazas
Se analiza los aspectos negativos que obtiene la entidad de acuerdo a su situación actual y poderlos evitar a tiempo.	Se analiza los aspectos negativos externos que pueden perjudicar en el futuro a la entidad.

7.3.2 Identificar de los procedimientos para evitar la prescripción tributaria en la Municipalidad Distrital de Moche

Tabla 7.2

Cronograma de procedimientos que nos permite evitar la prescripción tributaria

Cronograma de Procedimientos					
Actividad	Sub-Actividades	Estrategia	Responsable	Plazo de Ejecución	N° Horas
Notificación Masiva	Correo Certificado o mensajero	Debe indicar los datos necesarios del contribuyente deudor mencionando el motivo de dicho acto, haciéndole llegar a su domicilio fiscal	Personal de Notificación de la OAT	01 Enero - 31 Diciembre	2
	Por internet	Esta notificación es considerada efectiva al siguiente día hábil emitido el correo, previa confirmación por la misma vía.	Jefe de OAT	01 Enero - 31 Diciembre	2
	Comunicación Administrativa	Se considera este medio cuando el contribuyente se acerca a la O.A.T. a solicitar su estado de cuenta corriente, haciéndoles firmar por dicha información.	Personal de la OAT	01 Enero - 31 Diciembre	8
	Cedulón	Este documento es necesario en el caso que el contribuyente deudor no se encuentra en su domicilio fiscal.	Personal de Notificación de la OAT	01 Enero - 31 Diciembre	2
Fraccionamiento	Recaudación masiva	Verificar el monto a fraccionar de los contribuyentes deudores dándoles la facilidad para que puedan cancelar su deuda tributaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de OAT • Personal de la OAT 	01 Enero - 31 Diciembre	2

Nota: En la tabla 7.2 muestra el cronograma de procedimientos que ayudará a evitar la prescripción tributaria interrumpiendo los plazos establecidos según el TUO de la Ley del Código Tributario Decreto Supremo (135,1999-EF).

7.3.3 Analizar las fiscalizaciones realizadas por la Oficina de Administración Tributaria.

Tabla 7.3

Cronograma de Actividades de fiscalizaciones que nos permite incrementar la recaudación de impuestos.

Cronograma de Actividades de Fiscalizaciones					
Actividades	Sub-Actividades	Estrategias	Responsables	Plazo de Ejecución	N° Horas
Fiscalización Masiva	Verificación	Identificar aquellos predios que en el sistema de Rentas figura sin construcción cuando en realidad no están declarando correctamente.	Jefe de la O.A.T	01 Enero - 31 Diciembre	2
	Volanteo	Invitar a los contribuyentes a declarar las diferencias de su Predio inscrito.	Personal de la O.A.T.	01 Enero – 31 Diciembre	1
	Notificación	Notificar aquellos contribuyentes que hicieron omiso al volante mediante vía de requerimiento, programando su inspección.	Personal de la O.A.T.	01 Enero – 31 Diciembre	1
	Inspección	Realizar la inspección aquellos contribuyentes según lo programado, llenando la ficha de inspecciones señalando los datos del predio actualizados.	Personal Técnico de la O.A.T.	01 Enero – 31 Diciembre	2
	Registro	Para finalizar se debe ingresar los datos recolectados según la inspección en la base de datos en sus respectivos códigos de contribuyentes.	Personal de la O.A.T.	01 Enero – 31 Diciembre	2
Fiscalización por Impuesto de Alcabala	Inspección	Realizar inspección a los predios de transferencia por parte de las Empresas Constructoras, para verificar el valor real del Terreno.	<ul style="list-style-type: none"> • Jefe de la OAT • Personal de Desarrollo Urbano 	01 Enero – 31 Diciembre	2

Nota: En la Tabla 7.3 muestra el cronograma de Actividades de fiscalizaciones que permitirán incrementar la recaudación de los impuestos en la Municipalidad Distrital de Moche, actualizando los valores reales de los predios.

7.4 Recursos y Presupuesto

7.4.1 Recursos Humanos

- ✓ Gerencia Municipal
- ✓ Oficina de Administración Tributaria
- ✓ Sub Gerencia de Desarrollo Urbano
- ✓ Unidad de Logística

7.4.2 Presupuesto

- ✓ **Materiales y Bienes**
 - Alimentos y Bebidas
 - Chalecos de identificación
 - Gorras
 - Cámara Fotográfica
 - Bloqueador
 - Tóner HP Tipo 85-A
 - Wincha de 10 mts
 - Wincha de 50 mts
 - Lapiceros
 - Corrector Liquido
 - Borrador
 - Agendas Ejecutivas
 - Resaltador
 - Memoria USB de 4G
 - Lápiz
 - Archivador de palanca tam. Oficio
 - Engrapador
 - Grapas 26/6

- Faster Metálicos T/Gusanillo
- Volantes
- Tableros
- Sellos
- Computadora
- Impresora

✓ **Servicios**

- Servicios De Telefónica
- Servicios De Internet
- Servicios Diversos (Personal Técnico)

Tabla 7.4

Descripción de Presupuesto

Naturaleza del Gasto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario S/.	Precio Total S/.
2	GASTOS PRESUPUESTARIOS				
2.3	Bienes Y Servicios				
2.3.1	Compra De Bienes				
2.3.1.1	Alimentos y Bebidas	Unid.	360	3.00	540.00
2.3.1.5	Materiales Y Útiles				
2.3.1.5.1	De Oficina				
2.3.1.5.1.1	Repuestos y Accesorios				
2.3.1.5.1.1.1	Chalecos de identificación	Unid.	10	40.00	400.00
2.3.1.5.1.1.2	Gorras	Unid.	10	20.00	200.00
2.3.1.5.1.1.3	Cámara Fotográfica	Unid.	1	600.00	600.00
2.3.1.5.1.1.4	Bloqueador	Unid.	25	40.00	1000.00
2.3.1.5.1.1.5	Tóners HP Tipo 85-A	Unid.	15	245.00	3675.00
2.3.1.5.1.1.6	Wincha de 10 mts	Unid.	10	16.50	165.00
2.3.1.5.1.1.7	Wincha de 50 mts	Unid.	10	22.50	225.00
2.3.1.5.1.2	Papelería en General, Útiles y Material de Oficina				
2.3.1.5.1.2.1	Lapiceros	Unid.	300	0.50	150.00
2.3.1.5.1.2.2	Corrector Liquido	Unid.	12	2.20	26.40
2.3.1.5.1.2.3	Borrador	Unid.	12	0.50	6.00
2.3.1.5.1.2.4	Agendas Ejecutivas	Unid.	2	23.00	46.00
2.3.1.5.1.2.5	Resaltador	Unid.	12	2.20	26.40
2.3.1.5.1.2.6	Memoria USB de 4G	Unid.	2	30.00	60.00
2.3.1.5.1.2.7	Lápiz	Unid.	12	0.40	4.80
2.3.1.5.1.2.8	Archivador de palanca tamaño Oficio	Unid.	30	5.00	150.00
2.3.1.5.1.2.9	Engrapador	Unid.	1	5.00	5.00
2.3.1.5.1.2.10	Grapas 26/6	Unid.	12	2.60	31.20
2.3.1.5.1.2.11	Faster Metálicos T/Gusanillo	Caja	6	5.70	34.20
2.3.1.5.1.2.12	Volantes	Millar	3	80.00	240.00
2.3.1.5.1.2.13	Tableros	Unid.	10	10.00	100.00
2.3.1.5.1.2.14	Sellos	Unid.	3	40.00	120.00
2.3.2	Contratación de Servicios				
2.3.2.1	Viajes				
2.3.2.1.2	Viajes Domésticos				
2.3.2.1.2.1	Pasajes Y Gasto De Transporte	Mes	12	100.00	1200.00
2.3.2.2.2	Servicios de Telefónica e Internet				
2.3.2.2.2.1	Servicios De Telefónica	Mes	12	100.00	1200.00
2.3.2.2.2.2	Servicios De Internet	Mes	12	80.00	960.00
2.3.2.7	Servicios Profesionales y Técnicos				
2.3.2.7.11	Otros Servicios				
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	Unid.	8	850.00	6800.00
2.6	Adquisición de Activos No financieros				
2.6.3	Adquisición de Vehículos, Maquinarias y otros				
2.6.3.2	Adquisición de Maquinarias, Equipo y Mobiliario				
2.6.3.2.1	Para Oficina				
2.6.3.2.1.1	Máquinas y Equipos				
2.6.3.2.1.1.1	Computadora	Unid.	3	2500.00	7500.00
2.6.3.2.1.1.2	Impresora	Unid.	3	600.00	1800.00
TOTAL DE GASTOS PRESUPUESTADOS					S/. 27,805.00

7.5 Evaluación e Informe

El presente plan se evaluará durante su proceso, de modo que les permita fortalecer las debilidades que se presenten en el transcurso de su ejecución.

7.6 Financiamiento

Estas actividades serán financiadas por las Municipalidad Distrital de Moche.

**REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS**

VIII. Referencias Bibliográficas

- Alfaro J. (2010). *Manual de Legislación Municipal*. Perú:Fecat
- Anonimo (2008). *Recaudación de impuestos*. Estados Unidos. Obtenido de http://www.ehowenespanol.com/significado-recaudacion-impuestos-sobre_420473/
- Bateman, S. (2012). *Administración un nuevo panorama competitivo*. Estados Unidos. Obtenido de http://www.universitario.com.mx/uploads/5/5/2/9/5529209/___estrategia_administrativa.pdf
- Carly, A. (2011). *Sistema de Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicio e Índole Similar*. (Caso: Dirección de Hacienda de la Alcaldía del Municipio Colón del Estado Zulia): Venezuela . Obtenido de <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Especialidad/Alberto%20S.%20Carly/Tesis%20de%20Grado%20Autor%20Alberto%20Carly.pdf>.
- Cantos Figueroa, M. (2014). *Modelo de administración tributaria para mejorar la recaudación de los ingresos del gobierno autónomo descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa*. Trujillo-Perú: Universidad Privada Antenor Orrego - Escuela de Postgrado.
- Churano Rodriguez, P., y Velásquez Peralta, R. (2015). *Incidencia de la gestión administrativo - económica en la recaudación de la Municipalidad de Independencia, 2013*. In Crescendo. Ciencias Contables y Administrativas., 1(2), 113-121.
- Hernandez Sampieri, R., y Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico. Obtenido de http://www.academia.edu/6399195/Metodologia_de_la_investigacion_5ta_Edicion_Sampieri

Holguin, S. (2010). *Estrategia en La administracion*. Republica Dominicana de <http://www.monografias.com/trabajos81/estrategia-administracion/estrategia-administracion.shtml>

Jaramillo Garcia, B., y Aucanshala Naula, L. (2013). *Optimización de la gestión de recaudación impuestos seccionales, aplicado en el ilustre municipio de Riobamba*. Guayaquil - Ecuador: Escuela Superior Politécnica del Litoral.

Ley Organica de Municipalidades N° 23853 (1984)

Ortiz, A. (s.f.p.). *Estrategia Administrativa*. Perú. obtenido de <http://florbe.com/pe/administracion-de-emprendimientos/estrategia-administrativa>

Rojas, J. (2011). *Estrategias para mejorar el proceso de recaudación del impuesto sobre la actividad comercial, económica, industrial y de índole similar para la alcaldía del Municipio Escuque, Estado Trujillo*. Venezuela: Universidad de los Andes

Ruiz, J., Cuellar, D., Castillo, A., y Allauca, W. (2012). *Estrategias adecuadas para incrementar la recaudación tributaria de la Municipalidad provincial de Huaraz - Perú*. Huaraz , Perú: Congreso Iberoamericano de Administración empresarial y Contabilidad. Universidad Nacional Santiago Antunez de Mayolo.

Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal Decreto Supremo N° 156-2004-EF

ANEXOS

Anexos

Anexo 01

Notificación Tributaria

 *Municipalidad Distrital de Moche*
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN N° 071-2016-OAT-MDM

EXPEDIENTE N° Código 1575

D DESTINATARIO: DIAS JACOBO FELIX

DOMICILIO: Jr. Elías Aguirre N° 43

FECHA DE EMISIÓN: 21/01/2016

De conformidad con el artículo 18 de la ley N° 27444, ley de procedimiento administrativo general y artículo 104 del D.S. N° 133-2013-EF, Texto Único Ordenado Del Código Tributario, la Oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Moche cumple con notificar los siguientes documentos:

CTA. CTG - POR IMPUESTO PREDIAL AL 21 de Enero del 2016
de los periodos 2009 hasta 2015 de una deuda total S/1429.13
y de Arbitrios de Enero a Diciembre de los periodos
2004 hasta 2015 de un total de deuda S/1072.50

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:

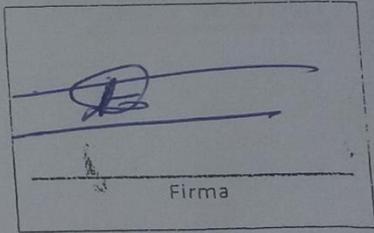
Nombre: Felix Díaz Jacobo

DNI: 18017547

VINCULACIÓN CON EL DESTINATARIO:

Administrado Familiar Otros: _____

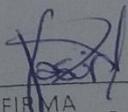
Fecha 28-01-2016 Hora: 4:30pm


Firma

OBSERVACIONES: N° 43

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO:
Funcione el Restaurant "El Mochero"
Federde Blanco.

Se adjunta foto


FIRMA
Nombre del notificador: Kelly Carriz Azabache
DNI 17194434



Municipalidad Distrital de Moche
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

CEDULA DE NOTIFICACIÓN Nº 080-2016 PAT-MDM

EXPEDIENTE Nº Código 1058

D DESTINATARIO: COSTILLA VILCHEZ FRANKLIN A.

D DOMICILIO: Jr. ESPINAR

FECHA DE EMISIÓN: 04/03/2016

De conformidad con el artículo 18 de la ley Nº 27444, ley de procedimiento administrativo general y artículo 104 del D.S. Nº 133-2013-EF, Texto Único Ordenado Del Código Tributario, la Oficina de Administración Tributaria de la Municipalidad Distrital de Moche cumple con notificar los siguientes documentos:

CTA. CTE. POR LM PUESTO PREDIAL AL 04 de Marzo del 2016 de los periodos 2008 hasta 2016 por una deuda total \$346.11 y de Advalorem de Enero a Diciembre desde 1996 hasta 2016 siendo una total de deuda \$1301.40

DATOS DE LA PERSONA QUE RECIBE:

Nombre: Zoe Costilla Herubede

DNI: 18017191

VINCULACIÓN CON EL DESTINATARIO:

Administrado Familiar Otros: _____

Fecha: 08/03/2016 Hora: 10:20 am.

Costilla
 Firma

OBSERVACIONES: El petic que tiene es por parte N° 681 sembrado a luz 47555676

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO:

Fachada verde con jaco crema.

Se adjunta foto

Kelly
 FIRMA

Nombre del notificador: 18194434 Kelly Cassis Araza de
 DNI: _____

Fiscalización Tributaria



Municipalidad Distrital de Moche

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Moche, 16 de febrero de 2016

CARTA N° 065-2016-OAT/MDM.

Señora:
Claudia Marquez
RESTAURANT CAMPESTRE EL TAMBO DE LOS MUCHICK
Campaña de Moche

ASUNTO : FIZCALIZACION.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo en nombre de la Municipalidad Distrital de Moche y de la Oficina de Administración Tributaria.

Sirva el presente para informarle que el día **MIÉRCOLES 24 de febrero** del año en curso, a partir de las 10:00 a.m., el personal técnico capacitado de la oficina de Administración Tributaria de esta municipalidad, se estará apersonando a su representada ubicada en el Sector Campaña de Moche, con la finalidad de realizar la **FISCALIZACIÓN**.
Le agradeceremos brindar las facilidades que el caso requiera para el desarrollo de la misma.

Con la seguridad de contar con su atención, reciba de antemano nuestro agradecimiento.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
MIREYA A. SOSA DE LA CRUZ
Jefa de la Oficina de Administración Tributaria

c.c. archivo
MSDLC.

Pataca Marquez
17848731
PATACIA MARQUEZ (hermana)
17-02-16
5.30 P.M.

Teléfono N° 044-465471 Anexo 202
CORREO: ofic.adm.tributaria.mdmoch@gmail.com



Municipalidad Distrital de Moche

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Moche, 07 de enero de 2016

CARTA N° 016-2016-OAT/MDM.

Señor:

SOTELO JIMENEZ ROSA MARGARITA

Calle Bolognesi N°444 - A

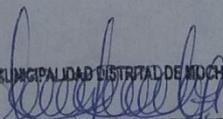
ASUNTO : FIZCALIZACION.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo en nombre de la Municipalidad Distrital de Moche y de la Oficina de Administración Tributaria.

Sirva el presente para informarle que el **día miércoles 13 de enero del año en curso**, a horas 3:00 p.m. aproximadamente, el personal técnico capacitado de la oficina de Administración Tributaria de esta municipalidad, se estará apersonando a su predio ubicado en la Calle Bolognesi N°444 - A - distrito de Moche, con la finalidad de realizar la **FISCALIZACIÓN** correspondiente; solicitamos que para el momento de la fiscalización presentar y alcanzar copia Literal de Dominio Actualizada, Plano de Elevación, Plano de Construcción y Distribución, plano de Instalaciones Eléctricas y Sanitarias.
Le agradeceremos brindar las facilidades que el caso requiera para el desarrollo de la misma.

Con la seguridad de contar con su atención, reciba de antemano nuestro agradecimiento.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE
MIREYA A. SOSA DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Administración Tributaria

c.c. archivo
MSDLC.

Rosa Margarita Sotelo Jimenez

Rosa M. Sotelo

17932228

| Teléfono N° 044-465471 Anexo 202
CORREO: ofic.adm.tributaria.mdmoche@gmail.com





Anexo 03

Campaña de Actualización del Padrón de contribuyente



Anexo 04

Capacitación en Tributación Municipal

Temas de Capacitación	Dirigido a	Responsable
Procedimiento Coactivo, Base Legal, Deuda Exigible.	Personal O.A.T	Funcionario del SATT
Infracciones y Sanciones por la Presentación de Declaraciones Juradas	Personal O.A.T	Funcionario del SATT
Impuesto de Alcabala	Personal O.A.T	Funcionario del SATT
Procedimiento de Fiscalización Tributaria Local	Personal O.A.T	Funcionario del SATT
Prescripciones Tributarias	Personal O.A.T	Asesor Externo

Anexo 05

PADRON DE CONTRIBUYENTES BENEFICIARIOS DEL SORTEO SORTEO DIA 28 DE FEBRERO DEL 2016

N° DE TICHE	CONTRIBUYENTE	DIRECCIÓN	TELEFONO	CODIGO DE CONTRIBUYENTE
1	ALFARO RAMOS VICTOR ALEJANDRO	ESPINAR 109 MOCHE	945190243	1388
2	SANCHEZ YSLA FIDEL WILFREDO	JR. ELIAS AGUIRRE N° 482	044-381248	2203
3	RUIZ SAAVEDRA JORGE LUIS	SECTOR CARNERO - VILLA MUCHIK VIVIENDA 20	969575602	8848
4	CONTRERAS MORILLO SANDRA MARIBEL	RAMADA LOS TALLOS MZ. A LT. 7	947720230	8850
5	MONTOYA COTRINA MARIA CONCEPCION	URB. SAN ISIDRO G' LT3 - TRUJILLO	946860931	6342
6	GARCIA AZABACHE JOSE H.	AV. LA MARINA N°0 MZ. Lt.	949583031	375
7	ASMAT VELASQUEZ MARIA CARMELA	RAMAL EL ROSARIO LT 5	951511207	8425
8	BALAREZO ALIAGA ORLANDOEXEQUIEL	CONDOMINIO RES.SOL Y LUNA	949059031	8810
9	MENDOZA IPANAQUE MARIA TERESA	MIGUEL GRAU N° 417	389762	314
10	VEGA NAVARRETE VICTORIA	LEONCIO PRADO	999790105	526
11	AVILA ESQUIVEL JULIO GONZALO Y SRA.	SECTOR SANTA CLARO-JORGE CHAVEZ N° 05	381018	1605
12	ASMAT ASMAT MARIA LEONOR	RAMAL SUN 2da ETAPA LOTE 64	947921428	3959
13	CHUQUIMANGO VALERA MARIA MELLI	CALLE CESAR VALLEJO MZ 73 LT04	963947634	11077
14	OLGUIN CORNELIO AMBROSIO CONCEPCION	JR.SEPULVEDA MZ 8 LT 08	465017	197
15	DE LA CRUZ REYES YOLANDA	BARRIO NUEVO-PSJE LOS ALGORROBOS	969240558	9338
16	AVILA LAVADO DIEGO ARTURO	AV. GRAN CHIMU MZ. 22 LT. 11-B	955844358	11387

Campaña de Beneficios Tributarios



Anexo 06

Municipalidad Distrital de Moche

Oficina de Administración Tributaria

REPORTE DE GRANDES DEUDORES EN PREDIOS

Fecha de Impresión: 20/09/2016 12:00:00 a.m.

Departamento: La Libertad

Provincia: Trujillo

Distrito: Moche

Sector: TODOS

Nº	Nombre	Documento	Tipo	Representante	Sector	Calle	Nro	Mz	Lote	Telefono	Arbitrio	Predio	Total
7833	BECTEK	17813684			CASCO URBANO	JR. JR. SEPULVEDA -	0				153.6	903295.64	903449.24
6490	LIBRE	00000000			CARRETERA	JR. CARRETERA	0				0	397652.8	397652.8
6251	VEGA DE GANOZA	00000000			EL TRIANGULO	JR. PSJE. 03 Nº 121	121	K	03		0	207754.28	207754.28
3502	DANPER TRUJILLO	20170040938			BARRIO NUEVO	JR. BARRIO NUEVO	0				2256	128152.34	130408.34
6160	AGERSA S.R.L.	20131708191			FUNDO LARREA	JR. FUNDO LARREA	0	1	1A	044605103	1512	128875.67	130387.67
652	FONAFE VENDIDO	20458605662			LOS BALSARES	JR. CERCA AL RIO	0			235319	0	122189.51	122189.51
3486	ULLOA ROJAS	00000000			3 MIRAMAR	JR. CARRETERA	552	02	02		0	117150.6	117150.6
4652	BANCO	00000000			EX FUNDO	JR. EX FUNDO	0		12		0	109841.81	109841.81
4450	CONGREGACION	00000000			CASCO URBANO	JR. JR. CDMTE.	0				307.2	102883.26	103190.46
291	DANPER TRUJILLO	20170040938			CARRETERA	JR. CARRETERA	0				4512	93574.51	98086.51
4104	INMOBILIARIA By G	00000000			EX FUNDO	JR. EX FUNDO	0				1512	91579.34	93091.34
6654	INVERLARREA	20439864495			FUNDO LARREA	JR. FUNDO LARREA	0		2		1512	91353.19	92865.19
3488	ALMACENERA	20132062791			C.PANAM.	JR. CARRET.	0				1512	80784.35	82296.35
4380	SAAVEDRA	00000000			CARRET.	JR.	0				1008	78469.25	79477.25
6088	ALCANTARA	00000000			CARRETERA	JR. CARRETERA	0				0	79399.85	79399.85
1996	GALVEZ	00000000			LAS DELICIAS	JR. REAL Nº 0 - LAS	0				0	76492	76492
7072	BANCO	20101036813			BARRIO NUEVO	JR. BARRIO NUEVO	0			6133892	1008	74422.42	75430.42
4468	RANSA	20100039207			CARRETERA	JR. FUNDO LARREA-	0				504	71116.85	71620.85
4535	ALMACENES	20101415831			CARRETERA	JR. FUNDO LARREA-	557			014840101	2016	66195.66	68211.66
7744	ACOSTA SANCHES	80336353			SANTA ROSA	JR. SANTA ROSA -	0				0	61881.52	61881.52
1652	GALVEZ	00000000			CRUCE EL	JR. EL ROSARIO Nº 0 -	0				0	60206.61	60206.61
520	SANCHEZ FERRER	00000000			EL TRIANGULO	JR. LIMA Nº 144 Mz T	144	T	06		0	59783.19	59783.19
3707	GERENCIA	00000000			BARRIO NUEVO	JR. BARRIO NUEVO	0			94-9101188	189.6	55991.9	56181.5
7516	EL ROCIO S.A.	20204844381			CARRETERA	JR. CARRETERA	0				360	52418.18	52778.18
1843	MISION SANTISIMO	20137729912			CAMPÑA DE	JR. CARRIZO	0				0	51707.12	51707.12
8853	VITAPRO S.A.	20555271566			FUNDO LARREA	JR. PROLONG.	202				0	50526.65	50526.65
8087	ARANDA POLO	18012953			CAMPÑA DE	JR. VILLA SAN JUAN -	0				0	47290.17	47290.17
667	DESARROLLO Y	20481934983			LAS DELICIAS	JR. SEMRUSTICO LA	0			283992	0	46318.53	46318.53
6989	DROGUERIA	20482137319			3 MIRAMAR	JR. AV. CAMINO REAL	0	A	20		0	45483.83	45483.83
4996	CARUJULCA	00000000			CARRETERA	JR. PREDIO BAKIA Nº	0				0	44552.28	44552.28
8745	MONTES	18066807			BARRIO NUEVO	JR. BARRIO NUEVO	137				165	43982.05	44147.05
4666	KONG RABANAL	00000000			CAMPÑA DE	JR. HUACA DEL SOL	0				0	41546.57	41546.57
1375	LAZARO	00000000			3 MIRAMAR	JR.	0				0	39402.64	39402.64
6125	NIQUE LEON	07266080			AV. LA MARINA	JR. AV. LA MARINA Nº	0				504	38118.65	38622.65
3841	GUILLEN	20228376133			CARRETERA	JR. LA ENCALADA Nº	0				0	37483.22	37483.22
8739	GRUPO	00000000000			PASAJE LARREA	JR. LARREA Nº 591 -	591				0	36647.7	36647.7
1754	SEMINARIO MAYOR	00000000			CAMPÑA DE	JR. EL ROSARIO Nº	555				2058	33460.04	35518.04
6866	INST. REGIONAL	00000000			CARRET.	JR. KM. Nº 558 Nº 0 -	0				0	35079.2	35079.2
1300	COOPERATIVA	20133591304			SANTA ROSA	JR. SANTA ROSA Nº 0	0				1267.2	31186.64	32453.84
3296	C.E.Nº 80047 RAÑE	00000000			CASCO URBANO	JR. JR. ELIAS	0				230.4	31572.2	31802.6
825	DE LA CRUZ	00000000			CARRET.	JR.	555		21		384	31046.46	31430.46
3854	PAREDES MIRANDA	00000000			EL TRIANGULO	JR. LA MAR Nº 502 Mz	502	L	01		230.4	30880.25	31110.65
1151	ALFA	20481854955			3 MIRAMAR	JR. MIRAMAR (EX	0				0	30913.05	30913.05
2061	SILVA ALVAREZ	17852130			BARRIO NUEVO	JR. BARRIO NUEVO	0			291413	1210.8	27510.62	28721.42
1744	TRANSPORTES	20132062448			C.PANAM.	JR. EX FUNDO	0				1180.5	27336.8	28517.3
6688	SERVICIOS	20440115731			FUNDO LARREA	JR. PREDIO LA	0				0	26264.84	26264.84
9558	GASES DEL PACIFICO S.A.C.	20536878573			CARRETERA	JR. PASAJE LARREA L1 C Y 1 -	0		1C Y 1D		0	26189.96	26189.96
6439	FACTORIA	00000000			FUNDO LARREA	JR. EX FUNDO	0				2016	23394.9	25410.9
4516	INVERSIONES	00000000			CASCO URBANO	JR. AV. LA MARINA Nº	0				0	24108.84	24108.84
6377	VEGA LOZANO	00000000			CAMPÑA DE	JR. EL CONDE Nº 0 -	0				0	23907.83	23907.83
4178	MOLINOS DEL	00000000			C.PANAM.	JR. CARRETERA	562				1008	22163.17	23171.17
2499	VARGAS GUZMAN	00000000			3 MIRAMAR	JR. 162 SAN JOSE 1	281				0	21573.99	21573.99
3166	CASTILLO	17906242			C.PANAM.	JR. CARRETERA	557		100		504	21025	21529
1387	AMASIFUEN	18014034			SECTOR SAN	JR. PSJE. SAN	168	C	5A	418171	19024.8	1911.56	20936.36
7135	ASOCIACION DE	20482006486			3 MIRAMAR	JR. SECTOR V Nº 0 -	0				0	20043.42	20043.42
3624	DE SOL Y BARRO	20481673811			CAMPÑA DE	JR. JUSHAPE Nº 704 -	704				0	19550.98	19550.98
1941	GRIFO BESSER -	20481112975			CARRET.	JR.	0				0	19159.21	19159.21
4333	PERUANA DE	20100132754			C.PANAM.	JR. FUNDO LARREA	0				0	18583.67	18583.67
1179	KONG ZARATE	17827043			LAS DELICIAS	JR. AV. LA MARINA	0				0	18536.08	18536.08
2782	AIRALDI VALDEZ	00000000			EL TRIANGULO	JR. LIMA Nº 286 Mz 25	286	25	06		230.4	18068.57	18298.97
4625	CARHUAYO LUJAN	10843243			SECTOR	JR. TAMBO CHICO Nº	0				270	17842.25	18112.25
2375	AYALA VEGA	18016631			LAS DELICIAS	JR.	0				0	17750.95	17750.95

9048	COLISEO DE	0000000000		CASCO URBANO	JR. PSJE. SANTA	0				0	16723.92	16723.92
3732	GABUTEAU BARBA	06365841		EL TRIANGULO	JR. MONTERO N° 0	0	T	08		539.4	15588.67	16128.07
10915	ITURRI DE	41327583		SECTOR V	JR. SECTOR V -	0				0	15679.13	15679.13
4192	FLORES CORNELIO	18015018		CASCO URBANO	JR. JOSE GALVEZ N°	728				179.2	15469.27	15648.47
2723	NAKAMINE ZUÑIGA	00000000		BARRIO NUEVO	JR. BARRIO NUEVO	0				0	15358.43	15358.43
6462	RODRIGUEZ	26611345		LA BARRANCA	JR. LA BARRANCA N°	0				0	15284.6	15284.6
6445	MOLINORTE S.A.C.	20481608595		C.PANAM.	JR.	0				0	15103.06	15103.06
1522	X HONORIO SERIN	00000000		7 CURVA DE	JR. CURVA SUN N° 0 -	0				0	15089.23	15089.23
1477	LIBRE AL CODIGO	00000000		CAMPIÑA DE	JR. LA CRUZ N° 0 -	0			283992	0	14988.97	14988.97
4480	RODRIGUEZ	00000000		3 MIRAMAR	JR. SAN PEDRO N°	100				0	14971.05	14971.05
8080	ENRIQUE	20131872233		FUNDO LARREA	JR. FUNDO LARREA -	0				0	14725.74	14725.74
8483	NEO MOTORS	20482557369		MUY MUY	JR. MUY MUY - MUY	0				504	14144.72	14648.72
171	SANCHEZ ESPEJO	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. ELIAS	290				230.4	14113.56	14343.96
1891	ASMAT GARCIA	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. FCO.	444				313.2	13893.01	14206.21
4459	INVERSIONES Y	00000000		3 MIRAMAR	JR. ZONA INDUSTRIAL	0	C	04		0	14135.79	14135.79
4486	PECES E.I.R.L.	00000000		CAMPIÑA DE	JR. RAMAL SUN N° 0 -	0				0	13844.36	13844.36
2816	CORTEZ ALBAN	18788502		LAS DELICIAS	JR. AV. LA MARINA	0	F	02		0	13730.79	13730.79
4460	ZAVALETA DE	17888347		3 MIRAMAR	JR. ZONA INDUSTRIAL	0	C	05		0	13727.01	13727.01
2368	x Duplic	18015363		CASCO URBANO	JR. JR. MIGUEL GRAU	438			465008	0	13572.1	13572.1
4998	PERALTA AREDO	04061917		EX FUNDO	JR. EX FUNDO	0				4416	9080.27	13496.27
7445	G & A	20439649764		EX FUNDO	JR. EX FUNDO	881				1177.4	12190.62	13368.02
6929	ASOCIACION CASA	20539897137		CASCO URBANO	JR. JR. ELIAS	0				537.6	12789.51	13327.11
3133	TRANSP. Y	00000000		RAMAL CHOC	JR. CHOROBAL N° 0 -	0				0	13266.5	13266.5
8273	PIZAN APOLITANO	26641474		ORCON	JR. ORCONCITO -	0				0	12994.6	12994.6
6643	BENITES DAVLA	08267932		EX FUNDO	JR. EX FUNDO	0				608.4	12092.74	12701.14
4877	VASALLO ARMAS	10830248		EL TRIANGULO	JR. JOSE SABOGAL N°	0	E	05		855.6	11757.68	12613.28
468	RODRIGUEZ	00000000		CARRET.	JR. CARRET.PANAM.	0				0	12446.25	12446.25
6819	CONSTRUCTORA	20521119943		URB. SOL DE	JR. URB. SOL DE LAS	0				0	12316.62	12316.62
3194	SOLARI GONZALES	17900448		EL TRIANGULO	JR. CIRO ALEGRIA N°	276				180	12029.3	12209.3
4632	CARDENAS	18168379		C.PANAM.	JR. CARRETERA	0				0	11778.83	11778.83
4353	BANCO DE	20100047218		CAMPIÑA DE	JR. EL HORCON N°	562				0	11725.62	11725.62
2398	LEFAURE	00000000		EL TRIANGULO	JR. AV.PERU N° 0 -	0				153.6	11569.7	11723.3
2039	SEDALIB S.A.	20131911310		CASCO URBANO	JR. JR. ELIAS	235				332.8	11365.02	11697.82
7634	RAMOS LIMA	00024052		LA ENCALADA	JR. LA ENCALADA -	0				0	11539.2	11539.2
1428	CONGREGACION	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. CMDTE.	0				270	11244.08	11514.08
6993	CORRTEZ FLORES	17868543		25 EL PALMO	JR. BARRIO NUEVO	0			221767	0	11475.36	11475.36
1442	ASOCIACION	20440394605		CASCO URBANO	JR. JR. CARLOS DE	303				319.2	10915.37	11234.57
11060	BACA SANDOVAL	17864096		CAMPIÑA DE	JR. LA COBRANZA -	0				0	11004.7	11004.7
296	LLERENA	00000000		CASCO URBANO	JR. AV. VICTOR	449				270	10698.13	10968.13
2830	NESTORVIC	00000000		EL TRIANGULO	JR. LIMA N° 0 - EL	0				208.8	10692.8	10901.6
4891	SCHMIEL	04626017		CAMPIÑA DE	JR. EL TANQUE N° 0 -	0				0	10899.04	10899.04
219	PAREDES ISLA	18041800		CASCO URBANO	JR. JR. MIGUEL GRAU	376	20	8		234.9	10546.58	10781.48
6909	KONG ZARATE	17823999		CASCO URBANO	JR. AV. LA MARINA N°	517				8736	1971.4	10707.4
6106	GRUPO	20439331918		CARRETERA	JR. CARRETERA	558				1008	9682.18	10690.18
7906	EMPRESA DE	20481221243		CHOROBAL	JR. CHOROBAL -	0				1512	9144.71	10656.71
4467	PIZAN FLORES	00000000		SECTOR V	JR. PARCELA N° 1-	0				0	10636.42	10636.42
1233	FACTORIA	00000000		CARRET.	JR.	557			248042	0	10571.51	10571.51
3138	HONORIO URRELO	17921289		3 MIRAMAR	JR. AUTOPISTA	0				0	10525.12	10525.12
1213	ANTICONA DE LA	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. DIEGO FERRE	687				1075.2	9418.23	10493.43
471	LAZARO RUIZ	00000000		CASCO URBANO	JR. AV. LA MARINA N°	0				1512	8967.54	10479.54
4149	CAMPOS ZEGARRA	00000000		CAMPIÑA DE	JR. LA CRUZ N° 0 -	0				0	10247.93	10247.93
3835	AGENCIA DE	0142035325		C.PANAM.	JR. CARRETERA	558		13	200248	0	9984.51	9984.51
9049	MERCADO	00000000000		CASCO URBANO	JR. JR. DIEGO FERRE	0				0	9960.24	9960.24
6131	ZAVALETA	00000000		CAMPIÑA DE	JR. SECTOR EL	0				0	9874.37	9874.37
1127	ASMAT ASMAT	00000000		CASCO URBANO	JR. PSJE. LIBERTAD	0	D	03		0	9837.8	9837.8
8527	INVERSIONES	20477579014		C.PANAM.	JR. CARRETERA	0				504	9298.86	9802.86
3763	MALLQUI	17847171		SANTA ROSA	JR. BAKIA N° 0 -	0				1050	8737.45	9787.45
2625	LOPEZ LOPEZ	00000000		CASCO URBANO	JR. AV. LA MARINA N°	0				340.8	9371.49	9712.29
2512	GABUTEAU BARBA	00000000		EL TRIANGULO	JR. LIMA N° 238 Mz N	238	N	01		208.8	9490.75	9699.55
780	FUENTES DE	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. MIGUEL GRAU	384				313.2	9332.57	9645.77
1397	MENDOZA	18015101		CASCO URBANO	JR. JR. INCLAN N° 361	361				720	8886.66	9606.66
1855	CORRO VASQUEZ	00000000		3 MIRAMAR	JR. 162 SAN JOSE 1	243				0	9586.7	9586.7
3846	C.E. N° 80706-	00000000		3 MIRAMAR	JR. AV.SANTA MARIA	0				0	9569.64	9569.64
1728	CARRANZA	00000000		CARRET.	JR. CARRET.PANAM	0				1428	8097.62	9525.62
7827	TORRES PEÑA	17855225		CASCO URBANO	JR. JR. F.	0				540	8956.11	9496.11
3956	C.E.N° 80048 "JOSE	00000000		CAMPIÑA DE	JR. RAMAL SUN N° 0 -	0				0	9229.44	9229.44
985	RUIZ MEDINA	18012937		CASCO URBANO	JR. JR. ALFONSO	367	11	08		0	9129.71	9129.71
2916	CRESPO DUAREZ	33561601		TAQUILA I	JR. AV.	0	09	28		0	9072.54	9072.54
1687	LUNA TIRADO	00000000		CASCO URBANO	JR. JOSE GALVEZ N°	669				189.6	8800.85	8990.45
6249	TESSAROLO	19098955		CAMPIÑA DE	JR. SECTOR EL	0				130.5	8819.02	8949.52
7241	SIFUENTES	18017447		CAMPIÑA DE	JR. JUSHAPE N° 152 -	152				0	8942.09	8942.09
3356	TORRES CHACON	18050026		CARRET.	JR. MIRAMAR ZONA	0				0	8780.07	8780.07
1526	BARROS PEREZ	00000000		7 CURVA DE	JR. SAN JORGE N° 0 -	0				0	8743.84	8743.84
11201	CONDORMANGO	18016494		AV. LA MARINA	JR. AV. LA MARINA -	0				0	8693	8693
6695	ESPINOZA	17936968		LAS DELICIAS	JR. JR. ALFONSO	0	11			0	8472.91	8472.91
1507	TAM CASTILLO	00000000		EL TRIANGULO	JR. ANTENOR	0				452.1	7912.66	8364.76
3795	TESSAROLO	00000000		CASCO URBANO	JR. AV. LA MARINA N°	394				0	8264.75	8264.75
6364	ROJAS FLORES	00000000		CHOROBAL	JR. CHOROBAL N° 0 -	0				0	8201.83	8201.83
4785	MANRIQUE SALAS	29399605		C.PANAM.	JR. CARRETERA	0			202900	0	8085.75	8085.75
6859	DISTRIBUIDORA	17841451		FUNDO LARREA	JR. EX FUNDO	0				0	7726.92	7726.92
3270	NOR GAS S.R.L.	20157076311		CARRETERA	JR. CARRETERA	0			222075	2256	5418.5	7674.5
7270	STAERK	20477488014		CASCO URBANO	JR. AV. LA MARINA N°	311	44	3-3A	608239	0	7616.52	7616.52
8053	ITURRI LOYER	18025835		CAMPIÑA DE	JR. CAMPIÑA DE	0				0	7572.2	7572.2
7567	VERA VDA. DE	17841762		SANTA ROSA	JR. SANTA ROSA Mz	0	E	32		0	7528.26	7528.26
7385	ROMERO	18073942		CASCO URBANO	JR. JR. LEONCIO	164	42	12		609	6869.8	7478.8
517	ASMAT GARCIA	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. FCO.	235				226.2	7247.25	7473.45
7511	ANTICONA	17841713		FUNDO LARREA	JR. FUNDO LARREA	549				0	7274.91	7274.91
7316	VEGA ORTECHO	17890255		CAMPIÑA DE	JR. HUACA DEL SOL	0				0	7257.22	7257.22
8352	RAMOS LIMA	00024052		LA ENCALADA	JR. LA ENCALADA N°	264				0	7254.67	7254.67
82	QUEVEDO	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. DIEGO FERRE	136				146.4	7033.82	7180.22
4752	I.E.I. 1520	20481952370		CASCO URBANO	JR. JR. ELIAS	311	07	04		0	7139.88	7139.88
6480	ORTEGA REYNA	18213501		3 MIRAMAR	JR. SECTOR V N° 0 -	0				0	7040	7040
8105	CRUZADO LOPEZ	17846679		25 EL PALMO	JR. EL PALMO - 25 EL	0				6940	25.23	6965.23
561	DE LA ROSA	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. LEONCIO	356				332.8	6620.98	6953.78
13706	INMOBILIARIA VW	20539956249		CARRETERA	JR. CARRETERA	2019		4		0	6924.84	6924.84
3518	DUEÑAS	00000000		CASCO URBANO	JR. AV. LA MARINA N°	0				522	6396.41	6918.41

1851	LLANOS RAMOS	00000000			URB. EL	JR. Urb. El Paraiso Mz	3	CH	03			378.6	6458.8	6837.4
2835	X GAMARRA TAPIA	00000000			3 MIRAMAR	JR. ZONA INDUSTRIAL	0					0	6775.7	6775.7
1236	PEREZ	00000000			CAMPIÑA DE	JR. EL RIO N° 0 -	0					0	6743.25	6743.25
1695	LUNA TIRADO	00000000			CASCO URBANO	JR. JOSE GALVEZ N°	665					384	6045.85	6429.85
140	ÑIQUE CORNELIO	00000000			CASCO URBANO	JR. JR. INCLAN N° 417	417					253.8	6092.54	6346.34
910	SEMINARIO SILVA	00000000			CASCO URBANO	JR. JR. DIEGO FERRE	114					589.2	5711.32	6300.52
3889	BECERRA DIAZ	07511495			URB. EL	JR. Urb. El Paraiso	24	M	24			452.4	5792.7	6245.1
4015	MANNUCCI VEGA	00000000			EL TRIANGULO	JR. LA MAR N° 104 Mz	104	U	1C			230.4	6008.07	6238.47
6624	MATERIALES DE	20230320668			SANTA ROSA	JR. PREDIO QUEVEDO	0		P-8	470179		0	6197.64	6197.64
6101	REVOREDO	18032725			PREDIO EL	JR. EL HORCON N° 0	0	Ñ	11			0	6183.24	6183.24
3112	TORRES PEÑA	00000000			CASCO URBANO	JR. JR. LEONCIO	736	07	15			180	5995.52	6175.52
3958	COSTTA OLIVERA	17800464			URB. EL	JR. Urb. El Paraiso	0	D	08			510	5625.43	6135.43
11384	OLANO CHAVEZ	17816893			LA ENCALADA	JR. LA ENCALADA -	0					37.5	5956.7	5994.2
3221	X CARCELEN DE	00000000			EL TRIANGULO	JR. MONTERO N° 0 -	0					0	5933.7	5933.7
6187	PINCHI RAMIREZ	07879947			3 MIRAMAR	JR. PROLONGACION	0					0	5922.42	5922.42
796	VASQUEZ PITA	00000000			CASCO URBANO	JR. JR. F.	0	10	02			843.6	5073.36	5916.96
2400	CARRANZA	00000000			CARRET.	JR. CARRET.PANAM	557					1428	4478.12	5906.12
9036	PLASTINOR S.A.C.	20481226393			CAMPIÑA DE	JR. EL PENCO -	0					0	5882.72	5882.72
3576	RAMIREZ PEZO	07511785			URB. EL	JR. Urb. El Paraiso	0	F	15			200.4	5588.34	5788.74
661	CASTAÑEDA	26923840			CAMPIÑA DE	JR. LA ESPERANZA N°	0			221331		0	5773.46	5773.46
200	QUIJANO	00000000			CASCO URBANO	JR. AV. LA MARINA N°	0					281.6	5491.05	5772.65
7297	FERNANDEZ	17917696			CARRETERA	JR. EL PALMILO N° 0 -	0					1512	4241.96	5753.96
3625	REYNA DE	00000000			EL TRIANGULO	JR. LA MAR N° 0 - EL	0					153.6	5588.17	5741.77
1699	ARRIARAN	00000000			3 MIRAMAR	JR. ZONA INDUSTRIAL	0					0	5739.59	5739.59
4010	COSTA GAS S.A.	00000000			CARRETERA	JR. FUNDO LARREA-	110					1512	4183.63	5695.63
3739	NOVOA NARVAEZ	00000000			CASCO URBANO	JR. CALLE N° 6 N° 0	0	Q	03			537.6	5100.87	5638.47
414	LUNA ARROYO	00000000			CASCO URBANO	JR. JR. LEONCIO	665					270	5351.2	5621.2
4727	SANCHEZ FERRER	00000000			EL TRIANGULO	JR. MONTERO N° 0	0	T	06			230.4	5358.57	5588.97
2609	ARMAS CHAVEZ	00000000			EL TRIANGULO	JR. JOSE SABOGAL N°	173					208.8	5329.19	5537.99
576	KONG CRUZADO	00000000			CASCO URBANO	JR. JOSE GALVEZ N°	574					104.4	5396.37	5500.77
3639	SIFUENTES	18017447			CASCO URBANO	JR. AV. LA MARINA N°	0	44	03			0	5494.61	5494.61
2747	POLO ARMAS	00000000			7 CURVA DE	JR. MUSIBAYA N° 0 -	0					0	5437.95	5437.95
4357	CORNEJO	00000000			CAMPIÑA DE	JR. UC. VD 8 N° 0 -	0					0	5418.49	5418.49
3611	DOIG MANNUCCI	00000000			EL TRIANGULO	JR. AV.PERU N° 0 -	0					189.6	5218.82	5408.42
1155	XNURÉÑA	00000000			CAMPIÑA DE	JR. UC. VD 8 N° 0 -	0					0	5397.8	5397.8
9067	INVERSIONES Y	20481126925			EX FUNDO	JR. EX FUNDO	0					2649.6	2745.72	5395.32
2576	DAVALOS ZAFRA	17896874			CASCO URBANO	JR. JR. MIGUEL GRAU	214	26	11			345	5019.41	5364.41
3503	VALDIVIA	00000000			CASCO URBANO	JR. JR. FCO.	217					0	5271.9	5271.9
636	CAFFO ROSALES	00000000			CASCO URBANO	JR. JR. LEONCIO	140			465619		765.3	4491.47	5256.77
3925	SANCHEZ	00000000			CASCO URBANO	JR. JR. CMDTE.	205					313.2	4935.98	5249.18
3265	PRETELL	18109154			BARRIO NUEVO	JR. CALLE REAL N° 0 -	0			200676		3060	2185.46	5245.46
8238	CARDENAS	17882203			C. PANAM.	JR. FUNDOLARREA	0					591.6	4601.79	5193.39
3676	ASOCIA.	00000000			LAS DELICIAS	JR. SEMIRUSTICO LA	0					0	5072.62	5072.62
3475	GONZALES VIGIL	00000000			EL TRIANGULO	JR. LIMA N° 333 Mz P	333	P	05			367.8	4694.98	5062.78
3787	MARCIAL RAMOS	00000000			CASCO URBANO	JR. JR. ESPINAR N°	655					364.8	4664.1	5028.9
9004	VASQUEZ	18197936			SECTOR BAKIA	JR. PREDIO BAKIA Mz	0	E	12			180	4841.81	5021.81
3169	SILVA VERAU	00000000			LAS DELICIAS	JR. HUANUCO N° 117 -	117					0	4995.89	4995.89
3439	ANTICONA DE LA	00000000			CASCO URBANO	JR. JR. MIGUEL GRAU	612					626.4	4309.19	4935.59
6446	FLORES CORNEJO	06429193			CAMPIÑA DE	JR. RAMAL	0					0	4929.79	4929.79
7242	SANCHEZ YSLA	18014342			TAMBO GRANDE	JR. U. C. N° 10873 N° 0	0					0	4854.79	4854.79
1211	ANTICONA	00000000			CASCO URBANO	JR. JR. MIGUEL GRAU	612					626.4	4202.27	4828.67
7472	OLIVENCIA FLORES	18215216			CAMPIÑA DE	JR. LA CRUZ -	0					0	4812.96	4812.96
7399	RODRIGUEZ	17806362			3 MIRAMAR	JR. SECTOR V N° 0 -	0					0	4766.81	4766.81
1225	ASMAD SANCHEZ	00000000			CASCO URBANO	JR. JR. F.	222	8	17			313.2	4446.3	4759.5
3466	CASSINELLI	00000000			EX FUNDO	JR. EX FUNDO	0					0	4756.39	4756.39
1647	BACILIO RUIZ	00000000			7 CURVA DE	JR. SAN JORGE N° 0 -	0					0	4752.08	4752.08
7733	JESUS POZO	18215562			LA COBRANZA	JR. LA COBRANZA -	0					0	4736.93	4736.93
9046	BIBLIOTECA	00000000000			CASCO URBANO	JR. JR. MIGUEL GRAU	0					0	4711.08	4711.08

1437	VEGA	00000000		EL TRIANGULO	JR. CIRO ALEGRIA N°	0				548.1	4128.05	4676.15
790	BISSO BARRERA	00000000		7 CURVA DE	JR. ARIZONA N° 0 - 7	0				0	4615.62	4615.62
2540	CONSTANTE	17891475		SECTOR	JR. PREDIO	0				0	4611.4	4611.4
4492	ROBLES TREJO	00000000		CASCO URBANO	JR. JOSE GALVEZ N°	134				277.5	4319.12	4596.62
2404	ESTHER LEFAURE	00000000		LAS DELICIAS	JR. JR. LAMBAYEQUE	0				0	4593.1	4593.1
4287	KONG ZARATE	17827043		CAMPIÑA DE	JR. CHANQUIN BAJO	0	02	03		0	4548.12	4548.12
6392	PINILLOS HOYLE	00000000		JUSHAPE	JR. JUSHAPE N° 0 -	0				0	4544.84	4544.84
700	CASTAÑEDA	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. LEONCIO	203				270	4258.89	4528.89
1078	ASMAT AZABACHE	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. ALFONSO	215				82.5	4439.8	4522.3
8864	SANCHEZ	07936586		LAS DELICIAS	JR. NORTE SECTOR	0				0	4511.64	4511.64
1007	SOLES GARCIA	18016551		CASCO URBANO	JR. AV. LA MARINA N°	0	40A	27		436.8	4064.47	4501.27
9047	PALACIO	0000000000		CASCO URBANO	JR. JR. FCO.	0				0	4479.16	4479.16
1277	PEÑA RODRIGUEZ	18113394		CASCO URBANO	JR. JR. LEONCIO	751	6A	08	408541	270	4201.73	4471.73
3931	MARTINEZ ASMAT	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. ELIAS	130				0	4461.38	4461.38
8761	ROSALES LOZANO	18091846		CARRIZO CHICO	JR. SACUN N° 1070 -	1070				0	4458.76	4458.76
4141	CENTRO	00000000		7 CURVA DE	JR. SAN JORGE N° 0 -	0				0	4451.36	4451.36
1976	TRANSPORTES	00000000		CARRITERA	JR.	0				0	4373.39	4373.39
8370	KVC	20440352431		CASCO URBANO	JR. JR. F.	229				270	4080.48	4350.48
3884	GAMBOA HERRERA	00000000		3 MIRAMAR	JR. ZONA INDUSTRIAL	0				0	4333.73	4333.73
814	ANHUAMAN VEGA	18015800		CASCO URBANO	JR. JR. FCO.	209				492.8	3833.17	4325.97
408	IPANAQUE	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. FCO.	558				252.3	4039.62	4291.92
8953	CARRANZA HARO	18194383		URB. EL	JR. Urb. El Paraiso	0	M	14		742.5	3542.48	4284.98
720	NIQUE CEDEÑO	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. ESPINAR N°	685				319.2	3891.42	4210.62
259	BAZAN SALCEDO	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. CMDTE.	212				208.8	3969.68	4178.48
351	YEPEZ EFFIO	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. FCO.	429				270	3890.75	4160.75
4506	MINCHOLA	00000000		3 MIRAMAR	JR. SAN PEDRO N°	150				0	4114.98	4114.98
8019	CAFFO MARRUFO	18013694		RAMAL	JR. HUARTACO Lt 05 -	0		05		0	4113.31	4113.31
4274	BELLO MENDOZA	00000000		CASCO URBANO	JR. AV. LA MARINA N°	770	A	06		230.4	3869.28	4099.68
118	SANCHEZ	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. F.	317				573.6	3517.8	4091.4
1068	PANTOJA SACHUN	17911745		CASCO URBANO	JR. JR. LEONCIO	246				270	3806.06	4076.06
1322	FERNANDEZ	18019177		CASCO URBANO	JR. JR. ALFONSO	322				232.5	3815.18	4047.68
4730	VISITACION	00000000		3 MIRAMAR	JR. SAN JUAN N° 0 Lt	0		SN	0194200372	0	3994.84	3994.84
6649	MARQUINA DE	18847287		URB. EL	JR. Urb. El Paraiso	14	V	14		0	3965.27	3965.27
4547	MONTOYA	00000000		URB. EL	JR. Urb. El Paraiso	1				777.6	3179.26	3956.86
3465	LOLI SALOMON	00000000		EL TRIANGULO	JR. LA MAR N° 0 Mz	0	34	20		202.5	3707.49	3909.99
2358	GALARRETA	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. LEONCIO	580				230.4	3673.44	3903.84
3881	MARTINEZ SOLES	18016801		CASCO URBANO	JR. JR. ELIAS	192				390.4	3508.57	3898.97
953	DE LA ROSA	18016134		CASCO URBANO	JR. AV. LA MARINA N°	0	C	09		655.2	3236.26	3891.46
931	SACHUN CEDEÑO	18016649		CASCO URBANO	JR. JR. MIGUEL GRAU	256	26	18		352.5	3538.34	3890.84
6380	FERNANDEZ	17917696		FUNDO LARREA	JR. EX FUNDO	0				0	3863.87	3863.87
716	RODRIGUEZ	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. ESPINAR N°	599				202.5	3628.69	3831.19
795	ASMAT	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. F.	455				185.6	3621.93	3807.53
2454	EXPOLATINA	20481086443		BARRIO NUEVO	JR. BARRIO NUEVO	0				1512	2172.89	3684.89
2593	BARRIGA BRINGAS	00000000		EL TRIANGULO	JR. ANTENOR	509	21	8		172.8	3504.68	3677.48
2559	ULLOA GARCIA	1887748		URB. EL	JR. Urb. El Paraiso	10			418313	1022.4	2566.08	3588.48
7138	ANTICONA DE	17933564		SECTOR	JR. QUEVEDO N° 0 -	0				417.6	3161.03	3578.63
2912	MATUTE	18014805		7 CURVA DE	JR. SECTOR LA	3	B	3		0	3574.17	3574.17
9607	OBANDO CHIGNE	17874291		3 MIRAMAR	JR. ZONA INDUSTRIAL	0				0	3555.73	3555.73
473	RODRIGUEZ	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. DIEGO FERRE	0				230.4	3311.3	3541.7
7012	KVC	20440352431		CAMPIÑA DE	JR. EL TANQUE N° 0 -	0				1368	2159.66	3527.66
9166	JOHANSON	07975381		RAMAL CHOC	JR. CHOC CHOC	0		A-01		90	3436.84	3526.84
3542	LUNA TIRADO	00000000		CASCO URBANO	JR. JOSE GALVEZ N°	665				254.4	3249.49	3503.89
9042	CORREA Y	20393852870		LAS DELICIAS	JR. DELICIAS NORTE	687			951984446	0	3501.04	3501.04
3569	SARACHAGA	00000000		3 MIRAMAR	JR. 162 SAN JOSE 1	0				0	3480.28	3480.28
4664	CASTILLO	17936657		BARRIO NUEVO	JR. PASAJE	0				0	3475.51	3475.51
66	FERNANDEZ	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. F.	472				124.8	3348.15	3472.95
3786	CARRION ALVA	17865542		CAMPIÑA DE	JR. RAMAL EL	0				0	3466.62	3466.62
3953	BARRERA MASS	00000000		CASCO URBANO	JR. AV. LA MARINA N°	495				417.6	3030.34	3447.94
11061	AVILA AZABACHE	44053672		CAMPIÑA DE	JR. LA COBRANZA N°	461	31	05		259.2	3185.69	3444.89
3297	LUDEÑA MEZA	17970973		7 CURVA DE	JR. ARIZONA N° 651 -	651				0	3426.35	3426.35
2478	MELENDEZ	00000000		LAS DELICIAS	JR. AV. PERU N° 0 -	0				0	3413.49	3413.49
3766	NUÑEZ MEDINA	17914961		URB. EL	JR. URB. EL PARAISO	0	Z	4		129.6	3262.52	3392.12
6153	SAMAME NIÑO	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. MIGUEL GRAU	612				313.2	3072.13	3385.33
4909	DOMINGUEZ	32826418		RAMAL	JR. HUARTACO N° 0	0	1	1A1	381068	0	3376.79	3376.79
3729	OLIVA FERNANDEZ	03855959		URB. EL	JR. Urb. El Paraiso	11				254.4	3111.12	3365.52
3899	MORILLAS ALIAGA	00000000		LAS DELICIAS	JR. REAL N° 398 -	398				0	3349.91	3349.91
236	AVICOLA	20132100552		3 MIRAMAR	JR. ZONA INDUSTRIAL	0			044600540	3336	0	3336
3019	LOPEZ ALVARADO	00000000		CAMPIÑA DE	JR. EL TANQUE N° 0 -	0				0	3332.7	3332.7
2996	CESPEDES	00000000		7 CURVA DE	JR. SAN JORGE N° 0 -	0				0	3327.57	3327.57
2520	DEHEZA LA MADRID	00000000		BARRIO NUEVO	JR. BARRIO NUEVO	0				0	3321.27	3321.27
4417	LEON LEON DE	18012523		CASCO URBANO	JR. PSJE. LIBERTAD	174			465769	0	3316.12	3316.12
1409	CRUZ ASMAT	25625283		CASCO URBANO	JR. JR. CARLOS DE	311				160	3155.5	3315.5
146	DELGADO SUY SUY	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. DIEGO FERRE	191				217.5	3088.84	3306.34
679	VEGA SACHUN	00000000		CASCO URBANO	JR. JR. MIGUEL GRAU	585				367.5	2931	3298.5
3454	DELGADO SACHUN	18015471		CASCO URBANO	JR. JR. FCO.	204	14	01A		0	3264.24	3264.24
362	MARTINEZ	00000000		CAMPIÑA DE	JR. UC. VD 8 N° 0 -	0				0	3243.84	3243.84
Total de Deuda												6,189,665.88

Anexo 07

MATRIZ DE CONSISTENCIA PARA ELABORACIÓN DE INFORME DE TESIS

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: RODRIGUEZ CASTRO RUTH ELIZABETH

FACULTAD/ESCUELA: CIENCIAS EMPRESARIALES/CONTABILIDAD

TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	Estrategias administrativas y su incidencia en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016
PROBLEMA	¿De qué manera incide las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche en el área de Rentas en el año 2016?
HIPÓTESIS	Las estrategias administrativas incide significativamente en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016
OBJETIVO GENERAL	Determinar la incidencia de las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none">• Identificar las Estrategias de la Municipalidad Distrital de Moche del 2016.• Analizar la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche en el área de Rentas, 2016.• Proponer el desarrollo adecuado de las estrategias administrativas en la Municipalidad Distrital de Moche, 2016.
DISEÑO DEL ESTUDIO	No Experimental, porque no se manipuló las variables y los fenómenos se observaron tal y como se dan en su origen contenido, para al final analizarlos y es un estudio corte transversal porque los datos de recolectaron en un tiempo establecido.
POBLACIÓN Y MUESTRA	Población. Para la presente investigación la población está conformada por la Municipalidad Distrital de Moche. Muestra. Oficina de administración tributaria de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016
VARIABLES	Variable 1: Estrategias administrativas Variable 2: Recaudación de impuestos
MÉTODOS DE ANÁLISIS DE DATOS	Para esta investigación se utilizó el programa Microsoft Excel donde nos permitió examinar los datos recolectados para la preparación de tablas, de medida se evaluó los resultados adquiridos a través de los mismos. En base a la información contable se realizó un análisis en los registros de ingresos tributarios donde se manejó porcentajes y números en unidades para facilitar la interpretación del uso de los datos de los impuestos recaudados en la cual se midieron por las informaciones y cuadros del programa Excel.
RESULTADOS	En tabla 3.2 se aprecia que existen 7 estrategias que se aplica en la Oficina de Administración Tributaria durante el periodo 2016, asimismo se menciona las observaciones que se realizó en base a la entrevista a los colaboradores de la OAT. La tabla 3.3 nos muestra que en el mes de marzo se obtuvo la mayor recaudación en el impuesto predial con un 65%, impuesto de Alcabala con un 36%, como también analizamos en el rubro de Limpieza Pública representa un 52% más a diferencia de los otros meses. La tabla 3.4 nos muestra que en el mes de febrero se obtuvo la mayor recaudación en el impuesto predial con un 66%, impuesto de Alcabala con un 35%, como

	<p>también analizamos en el rubro de Limpieza Pública representa un 23% más a diferencia de los otros meses. La tabla 3.5 nos muestra el nivel de recaudación de impuestos que el área de rentas realizó en el semestre 2016-1 a comparación del semestre 2015-1 donde se obtuvo una mayor recaudación en el Impuesto de Alcabala con una variación de S/. 408,776.32 que representa el 60% de ingresos por recaudación. Por otro lado se obtuvo un nivel bajo en el Impuesto Predial que representa el 13% a comparación del semestre 2015-1. Estos resultados obtenidos de acuerdo al análisis comparativo y a la observación documental verificamos que hubo una variación positiva de los impuestos municipales, este hecho fue por la campaña de concientización tributaria a los sectores del distrito, fiscalizaciones a los contribuyentes jurídicos y naturales, así como también se realizó actualizaciones del padrón de contribuyentes realizadas por la OAT. Ver Anexo 1. También observamos una variación negativa en el rubro de Limpieza Pública de -3%, este resultado fue por las constantes solicitudes de prescripción tributaria que presentaron los contribuyentes en el semestre 2016-1, ya que en los años anteriores no se realizaron notificaciones constantes. La tabla 3.6 nos muestra que existe un 98% de Deuda Predial por cobrar y el 2% de deuda por cobrar por el concepto de Limpieza Pública. De acuerdo al análisis documental encontramos a los principales contribuyentes deudores existentes en el registro emitido por el área de Renta de la Municipalidad Distrital de Moche, deudas que vienen arrastrando de años anteriores. Ver Anexo 2. La tabla 3.7 nos muestra las principales estrategias administrativas que aplica la Municipalidad Distrital de Moche para el inicio del año 2016 en el cual determinamos que se ha ido aplicando favorablemente las estrategias para tener un buen nivel de recaudación de impuestos en la cual observamos que se recaudó el 88% de la meta programada de acuerdo al cronograma establecido en la cual se observa en la tabla 3.2 ya que se programó recaudar el 50% hasta el semestre 1-2016.</p>
<p>DISCUSION</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se identificó las estrategias de la Municipalidad Distrital de Moche del 2016, donde se aprecia que existen 7 estrategias que se aplica en la Oficina de Administración Tributaria durante el periodo 2016, estas estrategias fueron realizadas de acuerdo a un cronograma de ejecución, según los responsables asignados. Según lo expresado por Rojas (2011), en su tesis “Estrategias para mejorar el proceso de recaudación del impuesto sobre la actividad comercial, económica, industrial y de índole similar para la alcaldía del Municipio Escuque, Estado Trujillo”, destaca la importancia de las estrategias para ayudar al colaborador adscrito en la Municipalidad que puedan coordinar acciones con el fin de obtener objetivos y metas en el recaudo, fiscalización y liquidación de impuestos. Con referencia a lo anterior Holguín (2010), menciona que las estrategias es un proyecto que se lleva a cabo para obtener un fin planteado en una empresa a largo plazo donde la estrategia empresarial señala al diseño del proyecto de acción dentro de una organización para lograr metas y objetivos (párr.1). • Se realizó un análisis a la recaudación de los impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche en el área de Rentas, 2016, donde muestra el nivel de recaudación de impuestos que el área de rentas realizó en el semestre 2016-1 a comparación del semestre 2015-1 donde se obtuvo una mayor recaudación el Impuesto de Alcabala con una variación de S/. 408,776.32 que representa el 60% de ingresos por recaudación. Por otro lado se obtuvo una variación del Impuesto Predial de S/. 227,352.95 que representa el 13% a comparación del semestre 2015-1. Estos resultados obtenidos de acuerdo al análisis comparativo y a la observación documental se verificó que existe una variación positiva de los impuestos municipales, este hecho fue por la campaña de concientización tributaria a los sectores del distrito como: fiscalizaciones a los contribuyentes jurídicos y naturales, actualizaciones del padrón de contribuyentes realizadas por la OAT. También se observa una variación negativa en el rubro de Limpieza Pública de -3%, este resultado fue por las constantes solicitudes de prescripción tributaria que presentaron los contribuyentes en el semestre 2016-1, ya que en los años anteriores no se realizaron notificaciones constantes. Según Ruiz, Cuellar, Castillo, y Allauca (2012), en su tesis “Estrategias adecuadas para incrementar la recaudación tributaria de la Municipalidad provincial de Huaraz – Perú”, destaca la importancia de diseñar políticas que puedan incrementar la recaudación a favor de la comuna en responsabilidad de los funcionarios, a la vez concluyó que la estrategia de comunicación, cultura tributaria, y rebajas de pago de multas influyen activamente en el otorgamiento de incentivos para ciudadanos y puedan pagar sus tributos a tiempo. Dadas las condiciones que anteceden, Según Alfaro (2010, p.658) “los impuestos municipales son impuestos establecidos para financiar los ingresos del Sector público en beneficio de los ciudadanos”.

	<ul style="list-style-type: none"> • Por último las estrategias administrativas que aplica la Municipalidad Distrital de Moche para el inicio del año 2016 en el cual determinamos que se aplicó favorablemente las estrategias para tener un buen nivel de recaudación de impuestos en la cual observamos que se recaudó el 88%. Según Churano y Velásquez (2015), mencionan en su investigación denominada “Incidencia de la gestión administrativo - económica en la recaudación de la Municipalidad de Independencia, 2013, Huaraz – Perú”, concluyen que la recaudación tributaria incide directamente con la gestión administrativa y económica cuanto mayor sea la tasa de aprobación de la gestión de la municipalidad es mayor la tasa de pagos de deudas tributarias por parte de los contribuyentes. Por otra parte se define que la recaudación de impuesto es la cobranza que se realiza a los ciudadanos por obligaciones que tiene con la entidad pública, donde el Estado puede castigar o perseguir a quienes no son responsables con sus obligaciones tributarias, dicha recaudación es muy relevante para las entidades públicas ya que permite cumplir con los mantenimientos y obras públicas del estado en general (Anónimo, 2008, párr.1).
<p style="text-align: center;">CONCLUSIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La incidencia de las estrategias administrativas en la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Moche fue positivo, como se puede observar que de las 7 estrategias administrativas que se aplicaron hasta el semestre 1-2016 se logró recaudar el 88%, mientras que la OAT programó recaudar el 50%. • Las principales estrategias administrativas que aplica la Oficina de Administración Tributaria durante el periodo 2016, son 7 estrategias las cuales son campaña de concientización tributaria, notificación tributaria, fiscalización tributaria, actualización del padrón de contribuyentes, capacitación en tributación municipal, campaña de beneficios tributarios y arancelamiento. • Se realizó un análisis de la recaudación de impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, donde se observó que el impuesto de alcabala obtiene una variación positiva de S/. 408,776.32 que representa el 60% de ingresos por recaudación, así mismo el impuesto predial obtuvo una variación positiva de S/. 227,352.95 que representa el 13%, y por ultimo analizamos que el rubro de limpieza pública obtuvo una variación negativa de recaudación por el monto de S/. 1, 844.51 representando un nivel bajo de -3%. • Se propone efectuar un plan de trabajo para mejorar la aplicación de las estrategias administrativas para evitar prescripciones por parte de los contribuyentes y optimizar el recaudo de limpieza pública.
<p style="text-align: center;">RECOMENDACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las estrategias de acuerdo al cronograma establecido y no sólo para llegar a la meta si no para sobrepasar la meta propuesta para poder que la Municipalidad Distrital de Moche sea beneficiado en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal según Ministerio de Economía y Finanzas. • Se recomienda a la Municipalidad Distrital de Moche involucrar a todo su personal para la ejecución de sus estrategias planteadas y así obtener una recaudación de impuestos satisfactorio. • Se recomienda a la Oficina de Administración tributaria realizar un seguimiento de las estrategias administrativas planteadas, principalmente de la estrategia de notificación tributaria para evitar prescripciones de deudas tributarias posteriores. • Aplicar el plan de trabajo propuesto para incrementar la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Moche.

Anexo 08

GUIA DE ENTREVISTA

FECHA:

ENTIDAD:

ENTREVISTADO:

CARGO:

Estrategias Administrativas y su Incidencia en la Recaudación de Impuestos de la Municipalidad Distrital de Moche, 2016

1. ¿Se ha realizado campañas de sensibilización en Cultura Tributaria a los contribuyentes y ciudadanos del Distrito de Moche?

2. Si la respuesta N° 01 es sí. ¿Explique con que frecuencia lo realiza?

3. ¿Considera importante la cultura tributaria para el incremento de la recaudación tributaria? ¿Porque?

4. ¿Cree usted que existe cultura tributaria en el Distrito de Moche?

5. Se forjan objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo? Especificar y ¿Qué criterio se tomó en cuenta para su elaboración?

6. ¿Qué estrategias son utilizadas para cumplir con los objetivos propuestos?

7. ¿Cuentan con un cronograma de capacitaciones para el personal del Área de Rentas?

8. Si la Respuesta N°7 es sí. ¿Cada que cierto tiempo lo realizan?

9. ¿Considera usted que el personal del área de Rentas se encuentra capacitado para gestionar el incremento en la recaudación?

10. ¿La Oficina de Administración Tributaria conoce de las ventajas y desventajas de la falta de cultura tributaria en la Municipalidad? ¿Cuáles son?

11. ¿Qué entiende usted por impuesto?

12. ¿Cuáles son los tipos de impuestos y tasas que recauda la municipalidad?

13. ¿Tiene conocimiento de cómo se calcula los impuestos que recauda la municipalidad?

14. ¿Cuál es el objetivo de la Recaudación de Impuesto?

15. ¿Cuál es el destino del dinero obtenido en la recaudación de Impuesto?

OBSERVACIONES:
